

CHILE FILATELICO

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD FILATELICA DE CHILE

Año XXXVI

Santiago, Marzo de 1963

N.º 149

SUMARIO:

Editorial: La Comisión de Emisiones Postales	357
Chile Los centros invertidos	359
Matasellos dobles	360
Reglamentación sobre los sellos de franqueo	361
Paraguay: El escándalo de las emisiones postales	364
Perú: Los matasellos "Fuera de Balija"	365
Costa Rica: El centenario de su Primera Emisión	367
Alemania: La guerra postal alemana en la actualidad	370
Un mundo nuevo	375
Chile en los sellos extranjeros (XI)	383
FIP: Lucha contra las emisiones abusivas	384
Un documento de la "Bolsa Filatélica"	386
El nombramiento de Jurados	387
Las Exposiciones Internacionales	388
La goma, tributo filatélico	389
Vida Filatélica	391
Crónica Filatélica de Chile	393
Informaciones Sociales	396
Bibliografía	398

PRECIO: Eº 0,60



HARMER, ROOKE & C^o Ltd.

de Londres



**ANUNCIA LA REALIZACION DE UN REMATE
EXCEPCIONAL DE SELLOS DE**

C H I L E

LOS DIAS 26, 27 Y 28 DE JUNIO PROXIMO,

**DE LA GRAN COLECCION DEL SEÑOR
ALBERTO QUAST, DE HAMBURGO,
PREMIADA EN LONDRES, 1960.**

**Se enviarán catálogos, por vía aérea, contra envío de
US\$ 1.— (un dólar) moneda americana.**

DIRIGIRSE A:

HARMER, ROOKE & C^o Ltd.

2 Arundel Street LONDON, W. C. 2

CHILE FILATELICO

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD FILATELICA DE CHILE

Director: ALVARO BONILLA LARA

Año XXXVI

Santiago, Marzo de 1963

N.º 149

Editorial

La Comisión de Emisiones Postales

Publicamos en estas mismas páginas unos comentarios sobre aquellos artículos del reglamento de la "Ley Orgánica del Servicio de Correos y Telégrafos" que tienen relación con la emisión de los sellos, después de haberlos consagrado, en un número anterior, a las disposiciones que rigen el Museo Postal Telegráfico.

Pero hemos creído insistir, por aparte, en una acertada disposición que, no lo dudamos, habrá de tener una gran importancia en lo que a la cantidad y calidad de nuestras emisiones atañe. Nos referimos al artículo 220 del reglamento en cuestión, en virtud del cual se crea una Comisión que estudiará y acordará los motivos, efigies, cantidades y valores de las emisiones postales y de cualesquier otra especie de carácter filatélico.

Esta Comisión estará compuesta de representantes de las entidades más caracterizadas para una labor semejante, figurando entre ellos uno de la *Sociedad Filatélica de Chile*, conjuntamente con el Director General de los servicios, el Jefe del Departamento de Correos, el Director del Museo Postal Telegráfico y delegados de la Facultad de Bellas Artes, la Casa de Moneda, el Instituto Geográfico Militar y la Academia de la Historia; pudiendo el Director de Correos —que la presidirá— solicitar el concurso de cualquier otra persona.

Como puede apreciarse, todas las personas o instituciones llamadas a constituir la Comisión están en situación de dar aportes valiosísimos: desde el punto de vista artístico, del técnico, del histórico, de la incidencia en el mundo filatélico, todas las voces más autorizadas podrán hacerse oír, con beneficio evidente para la Filatelia chilena. Pues no hay duda que la belleza constante de las emisiones habla muy alto de un país y tiende a crearle, en el mundo, un ambiente más y más grato.

La Comisión se ha reunido ya tres o cuatro veces desde su constitución, a fines del año pasado y ha conocido del programa de emisiones para 1963.

Si los motivos escogidos son apropiados, tendremos la primera prueba directa de la utilidad de la Comisión. Tocaría después a la Casa de Moneda hacer una realidad el pensamiento de los creadores, deseando que la inspiración sea la misma que dio vida a los sellos conmemorativos de la Fundación de Santiago, del centenario de O'Higgins, del Paso de los Andes, de Isabel la Católica, del Centenario del sello, de la Exfina y de tantos otros que embellecen la colección de Chile y la filatelia mundial.

Nosotros no dudamos del valor efectivo de esta Comisión. Desde luego, su decisión sobre el programa de 1963 no puede ser más discreta: cuatro conmemoraciones, de dos sellos cada una (uno postal y otro aéreo). Si algo pudiera objetarse, quizás, esa uniformidad invariable: dos sellos siempre, trátese de lo que se trate, sin considerar que, en ocasiones, hay la posibilidad y conveniencia de emitir una serie mayor (a fin de que la celebración llegue al conocimiento de más gente); y en otros, por el contrario, reducirla a un sólo sello, de uso local, por tratarse de un acontecimiento que no pasó las fronteras del país, ni su conmemoración alcanza a traspasarlas.

Las emisiones aprobadas por la Comisión son las siguientes:

Campaña mundial contra el hambre: sellos de 3 y 20 centésimos (el último aéreo, como en todos los casos). Esta es una emisión que fue gestionada por la oficina regional de la FAO y fue autorizada en diciembre, según decreto que reproducimos en el número anterior. Los dos sellos se pusieron en circulación, conforme lo dispuestó, el 21 de marzo. Los reproducimos en la "Crónica" respectiva.

Homenaje a ex-Rectores universitarios: esta emisión tuvo origen en una ley que oportunamente fue vetada por el Presidente de la República, pero en la cual insistió el Congreso. Serán dos sellos de 10 y 40 centésimos, en homenaje a Monseñor Carlos Casanueva (ex-Rector de la Universidad Católica) y a don Enrique Molina (ex-Rector de la Universidad de Concepción). Se proyecta emitirlos en abril.

Centenario de la Cruz Roja: se emitirán en agosto los consabidos dos sellos (3 y 20 centésimos), junto con celebrarse en Ginebra, digna y solemnemente, el centenario de esta benemérita institución internacional, que ha recibido ya, en muchas ocasiones, homenajes filatélicos en todo el mundo.

Centenario del Cuerpo de Bomberos: esta es una emisión que vemos con particular simpatía, ya que la iniciativa le correspondió a nuestra Sociedad. Como de costumbre, se traducirá en dos únicos sellos, de 3 y 30 centésimos.

El 8 de diciembre de este año se cumplen cien años de una catástrofe que conmovió a la ciudad de Santiago: el incendio de la Iglesia de la Compañía, ubicada en donde están hoy los jardines del Congreso Nacional. El pánico de los feligreses, cuando el incendio tomó cuerpo rápidamente, provocó el cierre, por centenares de cuerpos humanos, de las puertas de la iglesia, pereciendo dentro de ella prácticamente la totalidad de fieles que celebraban la fiesta religiosa de esa fecha. Reacción frente a la catástrofe fue la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, extendido más tarde, sobre las mismas bases, a todo el país. Los bomberos de Chile son voluntarios; pero voluntarios que sirven su ideal con verdadero fervor y entusiasmo, costeano con sus propios medios sus uniformes y locales; aunque leyes recientes, muy acertadas, les han proporcionado fondos para la adquisición y renovación de bombas y todo el equipo necesario para su actuación. A través de cien años, este Cuerpo ha sido la única salvaguardia de la propiedad frente al elemento destructor del fuego; y sus miembros, no sólo le han consagrado su tiempo y su entusiasmo sin límites, sino que ya son muchos los que han ofrendado también sus vidas. El Cuerpo tiene una lista impresionante de mártires de su deber.

La *Sociedad Filatélica de Chile* consideró, desde fines del año pasado, la oportunidad y justicia de esta conmemoración y así lo insinuó a la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago; ésta, con modestia que la honra, agradeció nuestra iniciativa, pero contestó que no quería ser ella quien iniciara gestiones en ese sentido. Fue entonces cuando se tomó el acuerdo de que la *Sociedad* oficiara al señor Ministro del Interior, proponiéndole la emisión de estos sellos, que serán recibidos con júbilo por todo Chile. La respuesta del señor Ministro fue inmediata y favorable y los sellos fueron ya aprobados por la Comisión.

*

* *

Chile.

Los Centros Invertidos



Los centros invertidos de las emisiones de 1911, 1912 y 1915-27, han sido sometidos recientemente, en Londres, a una prueba de fuego de la cual han salido, sin duda, victoriosos.

La firma H. R. Harmer Ltd., de Londres (con oficinas, también, en Nueva York y Sidney), llevó a cabo, el 25 de febrero último, un remate de carácter excepcional: una colección compuesta exclusivamente de "centros invertidos" y que constaba de 118 lotes. En ella figuraban muchas de las más grandes rarezas que hay en este tipo de error, sin duda el más codiciado de todos por los filatelistas: el conjunto de la Argentina era espectacular, ocupando quince lotes, varios de ellos de blocks de cuatro; de Bélgica, el 65c. Termonde; el San Lorenzo, del Canadá; el 5m., de Danzig; el 4a., de la India, de 1854, el "decano" de todo el conjunto; el 1sh., de Jamaica; los dos de 14k., de Rusia, de 1883 y 1889; varios de Estados Unidos, de 1869 y de 1901, entre ellos un maravilloso ejemplar del 2c. de esta última serie; el 25c., del Uruguay, de 1896; y así sucesivamente, hasta alcanzar un total estimativo o de catálogo, realmente impresionante.

Entre todos ellos figuraban cinco chilenos, que nos damos el placer de reproducir y que ocupaban otros tantos lotes de la subasta, los números 24 al 28.

El lote 24 constituía un precioso ejemplar del 10c. gris de 1911, efigie de Freire, sin usar. El lote 25 era una de las grandes rarezas de la colección chilena, el 15c., Prieto, de la misma serie; sello del cual conocemos cinco ejemplares (no tres, como equivocadamente decía el catálogo), todos usados. Es, sin duda, una de las piezas más deseables de toda la colección de Chile.

Los lotes 26 y 27 eran dos ejemplares sin usar del mismo sello, el 10c. azul, O'Higgins, de 1912: ambos en perfecto estado, el segundo mejor centrado quizás que el primero. El lote 28, finalmente, contenía el 10c. de 1915-27, centro invertido y descentrado.

Los precios obtenidos son bastante halagadores para nuestra Filatelia:

Lote 24 — 10c. gris y negro, 1911	£ 82
" 25 — 15c. morado y negro, 1911	340
" 26 — 10c. azul y negro, 1912	55
" 27 — 10c. azul y negro, 1912	46
28 — 10c. azul y negro, 1915-27	15

El catálogo guarda reserva respecto del propietario de la colección; y, como es lo normal, sobre los compradores.

Chile**Matasellos Dobles***Por Derek Palmer*

Cuando se comenzaron a usar estampillas para franquear la correspondencia, muchos países, entre ellos Chile, adoptaron matasellos llamados "mudos" para obliterar las estampillas y un timbre separado para colocar la fecha y el lugar de origen de la carta.

En Inglaterra, allá por el año 1853, se hicieron experimentos para ver si se podía ahorrar tiempo combinando el matasellos con el timbre fechador, para hacer de un solo golpe el trabajo que hasta entonces necesitaba dos. De estas experiencias nacieron los matasellos dobles. En Chile se empleó un timbre doble el año 1877: fue usado en Valparaíso por unos dos años, pero, cosa curiosa, no cundió su uso en otras partes del país y solamente existió ese ejemplar, del cual se encuentran impresiones muy nítidas en enteros de la época (fig. 1).

**Fig. 1****Fig. 2**

Mucho tiempo después, hace tal vez unos treinta años, se pusieron en uso unos matasellos dobles semejantes al antiguo doble de Valparaíso, pero que llevaban una redondela, en lugar del número 1 que aparecía en aquél. Conocemos dos tipos de estos matasellos: a) con el timbre fechador a la izquierda, donde lógicamente debe estar; y b) con ese timbre a la derecha (fig. 2). Son pocos los ejemplares de estos matasellos que hemos encontrado hasta la fecha:

Tipo a): GALVARINO; PEDEGUA; QUILICURA.

Tipo b): EL BOSQUE; EL MONTE; LLO-LLEÓ; BULNES; SANTA BARBARA; EL TRANSITO; PANGUIPULLI.

Sin duda los aficionados a la colección de matasellos nos podrán ayudar a aumentar la lista con los nombres de otros lugares que hayan usado este tipo de matasellos.

Chile

Reglamentación sobre los Sellos de Franqueo

En el artículo que consagramos en un número anterior al Museo Postal Telegráfico, informamos que había sido publicado en el "Diario Oficial" del 15 de mayo de 1962 el Decreto de Interior N.º 748, que reglamenta la Ley Orgánica del Servicio de Correos y Telégrafos, de la cual publicamos, en el N.º 137 de esta revista, los artículos de un interés directamente filatélico.

Ahora queremos reproducir los párrafos 5.º y 6.º del decreto reglamentario, porque todas sus disposiciones, en verdad, son de real interés para nuestra afición. Dicen así:

Párrafo 5.º

De las estampillas y demás especies valoradas

Artículo 208. Para facilitar la operación a que dé lugar la emisión de especies valoradas del Servicio, la Dirección General podrá consultar a la Casa de Moneda de Chile acerca de los detalles inherentes a la confección de las especies objeto de la emisión.

Artículo 209. Para dar cumplimiento a las convenciones postales internacionales y demás disposiciones del Servicio a que se refiere el artículo 53.º de la Ley Orgánica, la Casa de Moneda de Chile pondrá a disposición de la Dirección General, sin cargo y por intermedio del Departamento de Correos, antes de que salga a circulación una emisión de estampillas, el número de ejemplares que se indique en el decreto que autorice la emisión.

Además, deberá entregar al mismo Departamento, bajo recibo, las muestras que se obtengan o pruebas que se efectúen de las estampillas y demás especies valoradas que se ordene confeccionar.

Artículo 210. Para el caso de emisiones de estampillas conmemorativas o extraordinarias, el decreto que ordene su circulación indicará la cantidad mínima de ejemplares que se reservará a las Jefaturas de Sector.

Artículo 211. El Departamento de Correos entregará bajo recibo al Museo Postal Telegráfico las especies valoradas que remitan los organismos postales internacionales. Asimismo, le hará entrega, previo control, de las muestras y pruebas a que se refiere el artículo 209 del presente reglamento.

Artículo 212. Las especies postales valoradas emitidas por la Casa de Moneda de Chile podrán ser revaloradas o retimbradas, previo decreto del Ministerio del Interior, y para su circulación se considerarán como una nueva emisión.

Artículo 213. Las oficinas de Correos y Telégrafos venderán estampillas y especies valoradas. La carencia de éstas afectará la responsabilidad del jefe de la oficina, la que se hará efectiva de acuerdo con los reglamentos en vigencia.

Artículo 214. La venta de especies postales valoradas en uso podrá hacerse por comerciantes o particulares, siempre que no sea por un precio superior al valor facial.

Artículo 215. De toda emisión extraordinaria, conmemorativa o de carácter ordinario, la Casa de Moneda de Chile entregará sin cargo a la Dirección General la cantidad de cinco mil ejemplares de cada una, para los efectos de la atención filatélica interior e internacional, que será de la responsabilidad del Departamento de Correos.

Artículo 216. Los ejemplares a que se refiere el artículo anterior y que no hayan sido vendidos después del plazo de cinco años, contados desde la fecha de circulación, como asimismo los sellos que se reciban en documentos del servicio internacional y que sea menester archivar, serán cursados bajo inventario al Museo Postal Telegráfico, para su clasificación y enajenación, en cada oportunidad que proceda una subasta pública.

Artículo 217. El Departamento de Correos será el encargado de llevar el control y la atención de toda solicitud de índole filatélica. A dicho Departamento deberán hacerse llegar las peticiones que se reciban en las oficinas de Correos y Telégrafos de la República.

Artículo 218. El Ministerio del Interior, a propuesta de la Dirección General, podrá autorizar a la Casa de Moneda de Chile para que imprima "Blocks Souvenir" y otras especies conmemorativas de las emisiones de estampillas que se ordenen.

El sistema de financiamiento, las condiciones de venta y el destino de los fondos que se recauden se indicarán en el decreto de emisión correspondiente.

Artículo 219. La Dirección General estará facultada para autorizar la venta de estampillas de mayor uso mediante libretas especiales, cartillas u otro procedimiento que facilite su expendio, los que podrán ser vendidos al público con un recargo que permita solventar los gastos de confección de éstos o, en su defecto, convenir con firmas comerciales su confección gratuita, permitiendo avisos o propaganda en los respectivos formularios.

Artículo 220. Para los efectos de acordar y estudiar los motivos, efigies, diagramación, cantidad y valor de las estampillas postales que se proyecte emitir o de cualquiera otra especie de carácter filatélico, existirá una comisión integrada por el Director General, por el Jefe del Departamento de Correos, por el Director del Museo Postal Telegráfico y por un representante de las siguientes instituciones: Sociedad Filatélica de Chile, Facultad de Bellas Artes, Casa de Moneda de Chile, Instituto Geográfico Militar, Academia Chilena de la Historia y cualquiera otra a quien el Director General estime conveniente solicitar su concurso. Esta comisión la presidirá el Director General de Correos y Telégrafos y, en su ausencia, el Jefe del Departamento de Correos.

El funcionamiento de esta comisión y las normas que regirán para resolver acerca de las emisiones de que se trata, se fijarán en un reglamento especial.

Párrafo 6.º

Del porte de la correspondencia postal y telegráfica

Artículo 221. No son válidos para el franqueo de los objetos postales.

a) Los sellos postales chilenos fuera de curso, ni los sellos postales extranjeros;

b) Las estampillas impresas y las impresiones de máquinas registradoras de franqueo que hayan sido rebortadas de sobres de cartas, de tarjetas postales o de fajas;

c) Los sellos postales manchados, descoloridos, lavados u obliterados y los que aparezcan doblados sobre el anverso y reverso de los envíos, así como los sellos engomados por el lado de la figura, y

d) Las estampillas parcialmente pegadas una sobre las otras, y aquellas a las cuales les falta algún fragmento, de manera que no pueda establecerse si han sido usadas o no.

Los envíos franqueados con las especies antes mencionadas serán multados de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Artículo 222. Tanto en la correspondencia ordinaria como en todos los demás objetos postales, la aplicación de los sellos o las marcas de las máquinas franqueadoras compete al remitente. En caso necesario, el personal podrá aplicar las estampillas sobre envíos registrados, depositados en ventanilla.

Artículo 223. La colocación de estampillas debe tener lugar en el ángulo superior derecho de la dirección del envío o en el lugar especialmente reservado par este efecto en los formularios oficiales, tales como boletines de expedición, giros postales y otros.

Hay, como puede verse, disposiciones nuevas, que pueden tener trascendencia filatélica, como aquellas que ordenan la entrega al Museo Postal de las pruebas que haga la Casa de Moneda, que ya figuraba en la Ley Orgánica. Pero, entre las actuales, nos llama la atención la contenida en el artículo 210, que dispone la reserva a las "Jefaturas de Sectores" de determinada cantidad de sellos, cuando se trate de emisiones conmemorativas o extraordinarias.

Si en Chile existiera la mala costumbre de hacer emisiones muy limitadas, la reglamentación parecería pertinente; pero, dado que existe ya la costumbre tradicional y muy digna de elogio, de emitir siempre cantidades apreciables de todo sello, cualquiera que sea su carácter, la disposición en referencia no pareciera tener razón de ser. En todo caso será una responsabilidad más para los Jefes de Sector si llega a ponerse en ejecución.

También hay algo nuevo en el artículo 215, en virtud del cual, de todo nuevo sello se entregarán a la Dirección General, sin cargo, 5.000 ejemplares, para los efectos de la atención filatélica interior o internacional. No sabemos el alcance de esta disposición, desde luego que no se indica si tales especies serán vendidas u obsequiadas por la Dirección General.

El artículo 218 consagra la existencia de los "blocks souvenir"; si aquí nos ayuda un criterio recto y ecuaníme, espléndido; de no, Dios nos ampare...

El artículo 220 nos es particularmente grato, ya que dentro de la Comisión que asesorará a la Dirección en materia de emisiones, figura un representante de la Sociedad Filatélica de Chile.

En todo el párrafo 6.º —que trata específicamente del franqueo de la correspondencia— no hay sino una disposición muy justificada, pero que seguramente hará sonreír a todos los filatelistas chilenos: aquella que menciona entre los sellos que no son válidos para el franqueo de objetos postales, "*los engomados por el lado de la figura*". Es muy natural que el Correo quiera precaverse de la maniobra que significaría engomar los sellos por el anverso, a fin de poder lavarlos después, anular así el matasellos y volverlos a usar. Pero nosotros pensamos, más bien, en los poquísimos sellos chilenos que, por error, han salido de la Casa de Moneda, impresos sobre la goma y que constituyen, como se sabe, rarezas de primera magnitud. Así, este comentario, lejos de criticar el reglamento, es tan sólo un suspiro a la memoria de rarezas similares que hemos poseído y que ahora están en otras manos.

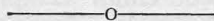
* *
*

Paraguay

El Escándalo de las Emisiones Postales

Por William Hornadge

Sin mayores comentarios, porque no los necesita, traducimos el artículo que sigue, publicado en "Stamps News", de Dubbo (Nueva Gales del Sur), por su editor-propietario Mr. William Hornadge, a quien tuvimos el placer de conocer en Santiago, con ocasión de la visita de la Misión Comercial Australiana. La alta autoridad filatélica del autor y su valentía para llamar las cosas por su nombre le da a este artículo un mérito excepcional.



Un pequeño grupo de altos funcionarios del Gobierno y del Correo paraguayo se ha constituido en un sindicato para la explotación de los filatelistas, mediante el acaparamiento de nuevas emisiones.

Este sindicato ha ganado más de US\$ 60.000, como resultado del control sobre la reciente serie de la "malaria".

El sindicato ha venido operando por varios años, explotando las emisiones paraguayas con éxito variable. Sus esfuerzos por hacer un negocio en grande habían fallado, por la resistencia de los coleccionistas a pagar precios exorbitantes por las emisiones que el sindicato controlaba. A medida que la explotación se hacía más evidente, mayor era el número de coleccionistas que se desinteresaban por los sellos del Paraguay; de manera que las utilidades iban disminuyendo.

En estas circunstancias, el sindicato creyó llegado el momento con la emisión de la malaria, porque calcularon, no sin razón, que la actitud de los coleccionistas frente a esta serie sería diferente.

Contaron con el hecho de que más y más coleccionistas —particularmente en los Estados Unidos— coleccionan "grupos" o "temas" de los sellos, tales como el Rotary, Europa... o la Malaria. Y pensaron que el filatelista que quisiera tener completo su juego de este último tema, se vería obligado a adquirir la serie paraguaya, cualquiera que fuese su actitud en cuanto al Paraguay en general.

El sindicato, por intermedio de sus contactos con los círculos de gobierno, pudo disponer que la emisión total de la Malaria (sellos dentados, sin dentar y en blocks miniatura) se limitara a 6.000 series, controladas en su totalidad por el sindicato. El valor facial de cada serie era alrededor de US\$ 2, y el sindicato vendió a un fuerte mayorista de Nueva York 5.000 series, con lo cual se le permitía, virtualmente, controlar el precio en el mercado. Se cree que el precio pagado fue de US\$ 12 cada serie.

Las restantes 1.000 series se distribuyeron entre amigos y comerciantes de Sur y Norte América, al precio de catorce o quince dólares la serie.

El comerciante neoyorkino que recibió el grueso de la emisión le fijó un precio al por mayor de US\$ 18 la serie y de US\$ 25 a US\$ 30 al detalle.

Después de pagar sus gastos (incluso las inevitables coimas) el sindicato ganó alrededor de US\$ 60.000 en este negocio.

Este sindicato se encuentra en situación de hacer éste y otros negocios similares gracias a la corrupción general del gobierno y de la administración postal paraguaya.

Perú

Los Matasellos "Fuera De Valija"

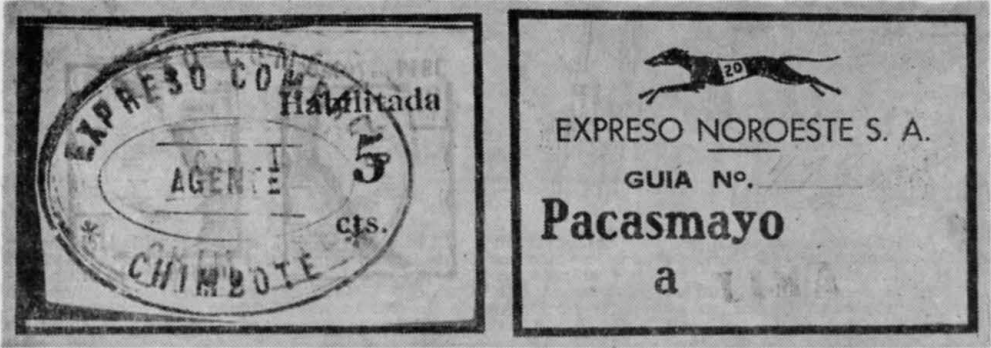
Por Herbert H. Moll

Aun cuando ésta es su primera colaboración en "Chile Filatélico", la personalidad del señor Moll es sobradamente conocida en los círculos filatélicos chilenos y en nuestra Sociedad en particular, tanto por haber visitado el país en diversas oportunidades, como por el éxito excepcional con que continuó la publicación del "Catálogo Valdés de sellos del Perú", hoy día de su propiedad; y por su actuación como Jurado en varias exposiciones internacionales comentadas en nuestras columnas. Su debut con nosotros no puede ser más grato, como lo comprobarán los lectores.

El Perú es uno de los países de geografía más difícil del mundo. Los Andes se levantan, a pocas horas de Lima, a 5.000 metros y las comunicaciones son, naturalmente, muy dificultosas. El ferrocarril sólo cubre, de Lima hacia los Andes, dos líneas: la de Lima-Oroya-Cerro de Pasco y la de Lima-Oroya-Huancayo. Hay otros ferrocarriles, el más importante de todos el del Sur (Mollendo-Arequipa-Puno-Cuzco), pero todos ellos sólo cubren pequeñas partes de un enorme territorio. Es lógico, por tanto, que el servicio postal sea, muchas veces, deficiente. Añádese que, aún hoy día, subsiste cierta deficiencia en todo servicio público y tendremos la razón de los matasellos FUERA DE BALIJA (o VALIJA).



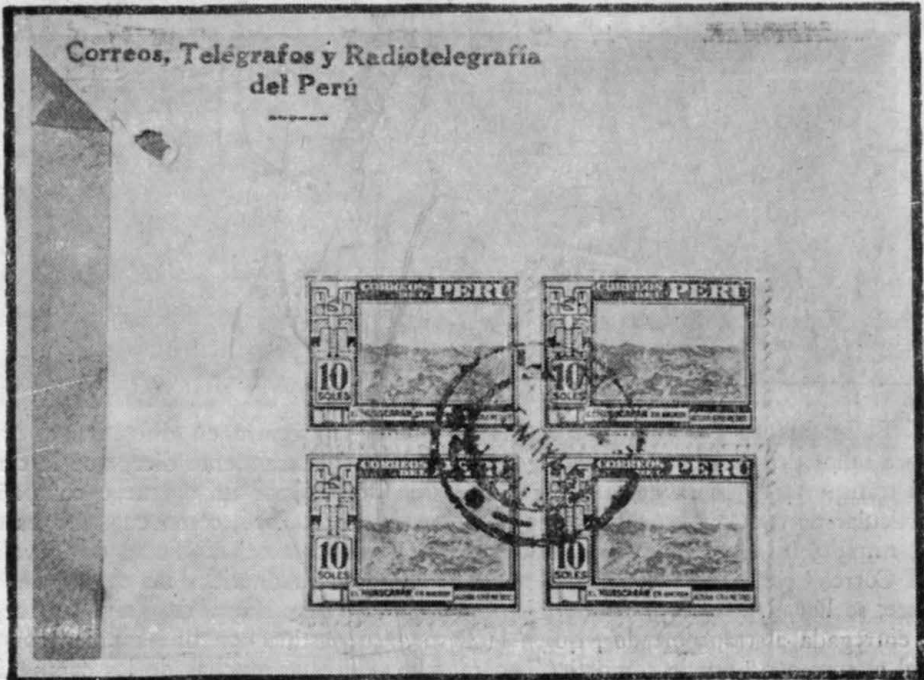
El matasellos FUERA DE BALIJA, que se encuentra en diferentes formas sobre sellos del Perú, es frecuente y significa lo que literalmente dice, que la carta fue transportada "fuera de la valija del Correo", o sea, por un agente o compañía particular de transportes. Pero como el Correo es en el Perú, como en todas partes del mundo, un monopolio del Estado, el que transporta cartas "fuera de la valija del Correo" está obligado a pagar el porte de correo. Adheridas las estampillas al sobre, se llevan al correo, donde se aplica el matasellos "Fuera de Valija" y luego es entregada al transportador, quien la lleva a su destino con una rapidez con la cual el correo no puede competir. Tenemos hoy día que muchas de las compañías



de transportes tienen un sello de goma con el cual anulan las estampillas, evitando así al remitente ir primeramente al cor:

Si bien no podemos precisar desde cuándo funciona este sistema, encontramos el primer matasellos (véanse las ilustraciones) sobre las emisiones posteriores a la Guerra del Pacífico, o sea, en 1884. Hubo un número grande de matasellos "Fuera de Valija", de los cuales ilustramos algunos, ya que, naturalmente, dicho sistema no sólo funcionaba en Lima, sino también de provincias hacia Lima u otras ciudades del país. Aún hoy día, es un sistema rápido, si bien algo más caro que el franqueo normal aéreo, pues una carta aérea local vale ahora S/. 1.30, a lo que hay que añadir los 3 a 5 soles que cobran las compañías particulares. Para dar un ejemplo: enviar una carta por avión de Lima a Trujillo, a 550 km. al norte del país significa depositarla en el correo a las 7 de la noche a más tardar, para que alcance el avión que sale diariamente a la mañana siguiente. Dicho avión llega a Trujillo alrededor de las 10 y mientras las cartas son distribuidas, son las 12 ó más. En cambio, la agencia de transportes entrega la carta depositada, a las 7 de la noche a la mañana siguiente, a las 7 u 8 de la mañana, pues tiene un servicio nocturno que las lleva a Trujillo.

Este es, a grandes rasgos, el sistema que ha originado estos matasellos poco comunes y que llaman la atención de muchos coleccionistas no familiarizados con los sellos del Perú.



Llegamos, en consecuencia, a la segunda parte del problema, que son las "multas del Fuera de Valija".

Hace unos veinte años que al autor de estas líneas le llamaba la atención que era posible adquirir estampillas de altos valores, como los Yvert 149, 150, 184, 185 y 186, usados en blocks de cuatro y por *cientos*; y matasellados en el centro del block con un solo matasello, muy limpio y que no parecía haber tenido el trato de una gruesa carta que hubiera podido motivar tan alto porte. Algunos años después encontramos la razón de esto, al adquirir en remate público un lote de estampillas en el correo, donde hasta hoy día existe la costumbre de vender a fin de año las estampillas de las cartas rezagadas a favor de los empleados del correo. Había, fuera de algunos sacos de dicho material, una relación de altos valores, todos muy limpios y pegados en hojas de la Dirección de Correos como la que ilustramos. Indagando al respecto, nos enteramos que se trataba precisamente de multas impuestas a compañías de transportes que habían llevado cartas sin el porte de correos obligatorio y a las cuales se había impuesto la multa de ley, correspondiente a diez veces el valor de lo que se dejó de pagar. Como, naturalmente, podía encontrarse un buen número de cartas sin dicho porte, multiplicando todo esto por diez, daba cantidades fuertes de estampillas con las que se pagaba la multa y que son el origen de los blocks que indicamos.

*

* *

Costa Rica

El Centenario de su Primera Emisión Postal

Por Derek Palmer

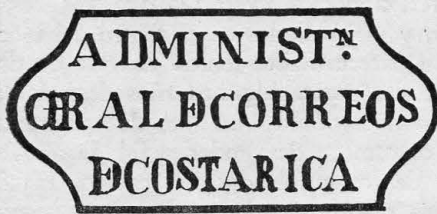


Este año se celebra el centenario de los primeros sellos de correo de Costa Rica y uno de los filatelistas más prestigiosos de dicho país, el señor Fred O'Neill G., quien durante muchos años ha estado acumulando datos e informaciones referentes a la historia postal de su patria, ha publicado, como separata del número 49/50 de la revista *Costa Rica Filatélica*, un trabajo excelente en homenaje a este centenario.

La historia postal que, necesariamente, es en parte una recopilación de datos antiguos, puede ser, lo mismo que la historia misma, bastante aburrida; depende de quién la escriba. El señor O'Neill es uno de esos escritores que tiene verdadera facilidad para entretener a sus lectores y lo demuestra en esta obra.

Situada entre Nicaragua y Panamá, Costa Rica está bordeada por el Pacífico y el Atlántico; su tierra fértil fue propicia para la agricultura y durante la Colonia se establecieron allí grandes crianzas de mulas, las que transportaban las mercaderías llegadas de España, a través del Istmo de Panamá, para seguir viaje a la costa de Sud América. No se tiene noticias de un correo organizado en esa época y hasta el Acta de Independencia de 1821, redactada en la ciudad de Guatemala, no fue conocida en Costa Rica sino casi un mes después de firmada, no obstante que la copia del documento fue llevada por un correo extraordinario. (Costa Rica era una Gobernación que dependía de la Capitanía General de Guatemala).

Con el progreso lento pero seguro, que siguió a la Independencia, el comercio hizo ver a las autoridades la necesidad de comunicaciones más rápidas y regulares



con el extranjero y se ofreció una recompensa en dinero y en tierras para el empresario que descubriera una vía de comunicación con San Juan del Norte (Greytown), en la frontera con Nicaragua, en el Caribe. Luego siguieron correos regulares entre la capital (San José) y los otros centros importantes del país y se dictó una ley constitutiva del servicio de correos que, por su precisión y claridad, podría servir de modelo a los legisladores de hoy día cuyas interminables leyes son a veces tan enredadas que necesitan de largos reglamentos para tratar de explicar lo que quieren decir.

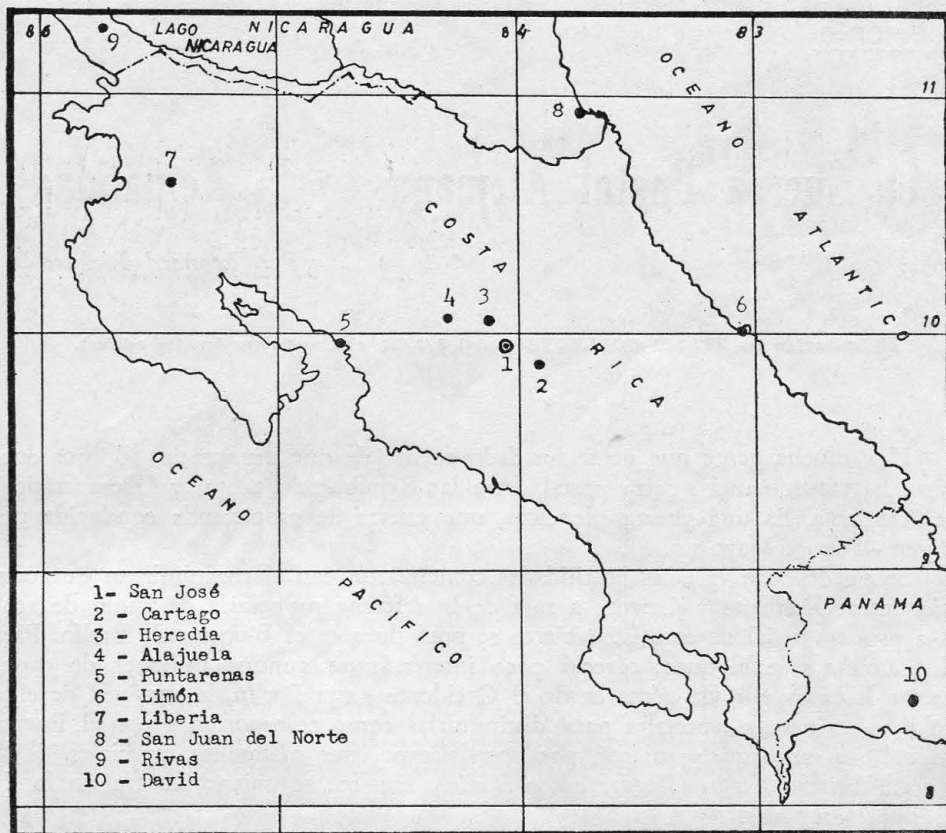
Fue en esos años cuando aparecieron las primeras "marquillas" (matasellos); de entre los cuales hemos reproducido la de Punta Arenas, puerto principal del país, situado en el Golfo de Nicoya, en el Pacífico, por su atractivo diseño pictórico.

Para amenizar más su historia, el Sr. O'Neill ha intercalado entre sus informaciones, extractos de relatos escritos por viajeros que visitaron Costa Rica. Tanto por su viva descripción de las dificultades y de los agrados de sus viajes, como por el agradable lenguaje con que fueron escritos, resultan muy entretenidos y dan una buena idea de lo difícil que era viajar entonces. No existían caminos, solamente senderos que atravesaban los bosques y las montañas y había que tener guía y mulas para llevar las provisiones, pues en las aldeas no existían posadas donde alojar. Se podría aprovechar los ríos para avanzar, pero estos presentaban sus peligros y más de un viajero perdió su vida en un volcamiento de su canoa, presa de los caimanes. Todo no era inconvenientes, sin embargo: los dueños de las haciendas eran gente hospitalaria y recibían con agrado al viajero, especialmente al extranjero, que solicitaba alojamiento y traía noticias del mundo lejano. Es interesante leer lo que escribieron cien y más años atrás, esos turistas valientes; las descripciones del país por el cual atravesaban; de sus encuentros con el león montés, las manadas de venados que vieron y de saber que desde entonces se estaban estudiando las posibilidades de unir los dos océanos con un canal, aprovechando los ríos que salen del Lago de Nicaragua.

En 1855 ocurrió ese casi increíble episodio del filibustero William Walker. Este aventurero norteamericano y una banda de sus semejantes se unió con descontentos nicaragüenses en una guerra civil en contra del gobierno. Walker recibió respaldo de algunos de los estados del sur de los EE. UU., que soñaban con convertir a Nicaragua en otro estado esclavista y esa ayuda le permitió obtener algunos éxitos iniciales, después de los cuales se hizo nombrar Comandante en Jefe del ejército de Nicaragua y, en 1856, fue "elegido" presidente de su patria adoptiva.

El caos causado por Walker no se limitó a Nicaragua; Costa Rica también sufrió las consecuencias de sus depravaciones y a pesar de la pobreza de sus recursos, su Presidente, un civil, don Juan Rafael Mora, ayudó tan enérgicamente a los patriotas nicaragüenses, que Walker fue derrotado, rindiéndose en 1857.

Durante estas guerras, las deficiencias del servicio de correo fueron especialmente notadas; pero se tomaron medidas para corregirlas, con salidas más frecuentes del correo por tierra a Nicaragua y para el extranjero por mar, contratando



un vapor de la Empresa de Ferrocarril de Panamá, que debía tocar regularmente en el puerto de Punta Arenas.

La lectura de los antiguos decretos tiene su encanto; nos lleva a los tiempos pasados cuando la vida era tanto o más sencilla que hoy día. Uno lee, por ejemplo, que la administración de correos de la capital, San José, estaba compuesta por el Administrador, un escribiente y un cartero... tres personas y nadie más. Cierto que la población total del país era poco más de cien mil habitantes.

En 1862, a raíz de reformas propuestas por una Comisión, a instancias del Administrador General de Correos, el Presidente don José Ma. Montealegre, dio los pasos iniciales para inaugurar un sistema moderno de correos. Las antiguas tarifas, que variaban según las distancias, fueron suplantadas por una tarifa fija, pagadera con estampilla, que fueron encargadas a la American Bank Note C°. Un simpático nexo relaciona nuestra revista con ese acontecimiento, ya que ese Administrador de Correos, don Recaredo Bonilla, era abuelo de nuestro Director.

Con datos referentes a las entregas de las estampillas, que estuvieron en uso por unos doce años, el Sr. O'Neill termina su historia; pero tenemos la impresión de que el interés que esta obra despertará, lo obligará a continuarla con un estudio de los cuatro sellos que constituyeron la primera emisión costarricense.

El señor O'Neill merece las sinceras felicitaciones de los filatelistas por su excelente trabajo.

Las ilustraciones son dibujos de Mario Silva Claro.

Alemania

La Guerra Postal Alemana en la Actualidad

Por Leonard Rickard

(Traducido de STAMP COLLECTING del 8/6/62, con autorización del editor).

Hay mucha gente que no se ha dado cuenta de que durante los últimos doce años, ha existido una guerra postal entre las Repúblicas Federal y "Democrática" de Alemania. Es una guerra silenciosa, una guerra de propaganda conducida por *Aéreo - Día de Mayo 1.5.49*).

Se puede decir que las hostilidades comenzaron con el rompimiento que ocurrió entre Occidente y Oriente a raíz de la reforma monetaria de Junio de 1948 y la primera señal de conflicto abierto se notó durante el Bloqueo de Berlín. Para el filatelista, ese bloqueo, ofreció poco interés, pues aunque millones de cartas fueron llevadas por vía aérea desde el Occidente hasta Berlín, la mayoría de ellas no llevaba marcas especiales para distinguirlas como transportadas por el Puente Aéreo. Sin embargo, se usaron por poco tiempo, tres matasellos especiales.

Luftbrücke Berlin (*Puente aéreo Berlín*), con cuatro aviones contra un fondo de líneas cruzadas.

Krauft vom blockierten Berlin (*Compre en Berlín bloqueado*), con tres aviones alrededor del Oso berlinés, que está cercado por cadenas.

In Zeichen der Luftbrücke. Mai-Feir 1.5.49 (*En reconocimiento del Puente todos los medios posibles*).

Además de esos tres matasellos, los siguientes cachets fueron colocados en correspondencia que pasó por el Puente Aéreo:

Julio 1948: Luftbrücke von und nach Berlin (*Puente Aéreo desde y hacia Berlín*).

Octubre 1949: Una hélice y un avión dentro de un círculo, con la leyenda: 100 Tage Luftbrücke mit Luftpost. (*100 días del correo aéreo con el Puente Aéreo*).

Octubre 1948: Puerta de Brandenburgo - 1948 - Römer; Frankfurt.

Diciembre 1948: Über die Luftbrücke nach Westdeutschland gebracht. (*Llevado por el Puente Aéreo hasta Alemania Occidental*).

Febrero 1949: 250 Tage Luftbrücke Berlin. (*250 días del Puente Aéreo de Berlín*).

Marzo 1949: Puerta de Brandenburgo - Römer, Frankfurt. (Sin el año, como en el caso de Octubre 1948).

23 Junio 1949: 1 Jahr Luftbrücke. (*Un año del Puente Aéreo*).

28 Julio 1949: 400 Tage Luftbrücke. (*400 días del Puente Aéreo*).

30 Septiembre 1949: Letzter Tag der Luftbrücke. (*Ultimo día del Puente Aéreo*).

A pesar del bloqueo, cartas de Berlín Oriental pudieron ser enviadas al Sector Occidental, aunque la correspondencia oficial entre ambos había cesado. Debido a esta terminación de correspondencia oficial, las autoridades occidentales no estaban al tanto de los cambios en los sellos del Sector oriental y los occidentales se aprovecharon de este hecho para no reconocer los sellos orientales emitidos después de haber empezado el bloqueo. Cartas franqueadas con esos sellos fueron tratadas como si no llevasen estampillas, se les colocó un timbre Nachgebuhr (*Multada*) y el porte fue cobrado.



No existía ninguna amistad entre las dos Repúblicas alemanas cuando el bloqueo terminó a fines de Septiembre de 1949, pero el correo siguió fiel a su lema de que la correspondencia tiene que llegar y la que iba y venía entre el Este y el Oeste sirvió de una manera muy apropiada para hacer propaganda y molestar al bando contrario. Berlín era una cabeza de puente detrás de la Cortina de Hierro e, inevitablemente, la ciudad llegó a ser el centro de la guerra postal que creció hasta ser una guerra de propaganda y falsificación.

Durante todo este período, mucha de la correspondencia proveniente de la República Democrática llevaba, además de los timbres postales corrientes, gran variedad de lemas, colocados con timbres de mano. Los siguientes son ejemplos típicos: *Jugend aus aller Weltgeschossen sich zum Frieden.* (*Juventud de todo el Mundo, pelea por la libertad*); *Postlers Ruf in West und Ost 'nie mehr Feldpost - immer Friedenspost* (*El llamado postal en Este y Oeste - No más correos de campaña - únicamente correos de paz*); *Volksbefragung trotz Adenauerverbot.* (*Un plebescito a pesar del veto de Adenauer*).

A veces estos lemas fueron ignorados por las autoridades postales del Oeste; otras veces fueron obliterados y, ocasionalmente, lemas contrarios agregados a los sobres. Por ejemplo, a cartas que llegaban de la D.D.R. con "Das Deutsche Volk hat ein recht auf einen Friedensvertrag" (*El Pueblo alemán tiene derecho a un Tratado de Paz*) el correo del Oeste, agregó: "...uber nicht unter Kommunistischer Diktatur". (...pero no bajo una dictadura comunista). Es difícil encontrar ejemplos para demostrar qué pasos dieron en la República Democrática para contrarrestar la propaganda del Oeste, fuera del hecho de que ciertos sellos no se admitieron en el estado comunista. El 10 pf. de 1953 "Recuerde nuestros prisioneros de guerra" (Yvert N.º 49 - Allemagne Occidentale) fue objeto de especial antipatía, dada su referencia a los prisioneros de guerra en manos de los rusos. Este sello por lo general fue totalmente obliterado con una gran mancha y el sobre matasellado separadamente, para indicar que la obliteración del sello fue hecha intencionalmente; a veces a los sobres se les colocaba una etiqueta "Gedenkt unserer gefangenen Friedenskämpfer die in Adenauer's Kerkern schmachten". (*Recuerde nuestros luchadores para la paz en las cárceles de Adenauer*).

En la República Federal se practicaba una forma ingeniosa de propaganda; cuando llegaba una carta del lado oriental con indicaciones muy obvias de haber sido abierta y nuevamente cerrada, se le coloca un timbre "Ost verschluss" (*Cerrado en el Oeste*). Hay varias maneras de interpretar esta propaganda:

- a) La carta podría haber sido abierta por casualidad y nuevamente cerrada.
- b) Podía haber sido abierta para ser censurada y después cerrada.
- c) Tanto la etiqueta y el timbre de mano pueden haber sido colocados para llamar la atención de la censura postal comunista.

Un hecho interesante de la guerra postal fue que, debido a la desvaloración del marco en el Sector Oriental de Berlín, había una ventaja financiera en llevar cantidades de correspondencia y despacharla por el correo oriental. Cuando cartas enviadas así llegaban al Sector Occidental y las autoridades postales se dieron cuenta de lo ocurrido, fueron timbradas "Zurück. Marken unsulässig". (*Al remitente: Sellos no válidos*).

SELLOS DE PROPAGANDA

Tal vez una de las fases más interesantes de esta guerra postal se relaciona con los sellos de propaganda que se prepararon de cuando en cuando. Es difícil decidir exactamente cuál es su categoría, ya que obviamente no son para engañar a las autoridades postales, pero los expertos alemanes dicen que algunos efectivamente han pasado por el Correo. No es probable que hayan franqueado cartas, sin embargo, se dice que empleados de los correos, contrarios al régimen, los colocaban en cartas durante su paso por las oficinas postales, con el resultado de que se les ven matasellados conjuntamente con las estampillas corrientes. Esto parece posible y existen sobres, así franqueados y matasellados, que se consideran como legítimos. El autor Joachim Hosang trata extensamente sobre este asunto en su obra *Faschungen des Kaltes Krieges*. Según Hosang, los siguientes son los sellos preparados "oficialmente" para propaganda:

Presidente Pieck:

12 pf. (Michel 251, Yvert 6): a) El Presidente tiene una cuerda alrededor de su cuello y, en lugar de "Deutsche Demokratische Republik", el sello dice "Undemokratische Undeutsche Republik".

24 pf. (Michel 252, Yvert 7): Idem.



Plan de 5 años:

- 12 pf. (Michel 367, Yvert 122): b) La inscripción es *Arbeite langsam in der Undeutsche Udemokratische Republik*. (*Trabajo lento en la República no-democrática no-alemana*).
- 24 pf. (Michel 371, Yvert 126): c) Debajo de Berlin Stalinallee hay la inscripción *Strasse des 17 Juni*, una alusión al levantamiento en Berlín, el 17 de Junio de 1953.
- 6 pf. (Michel 364, Yvert 119): Walter Ulbricht de pie al lado derecho del sello y un obrero le entrega un letrero que dice: *Elecciones libres*. El emblema del plan de 5 años ha sido cambiado por una mano con tres dedos levantados, formando una letra "W", que significa "*Wir Wollen Wahlen*". (*Deseamos elecciones libres*).
- 24 pf. (Michel 371, Yvert 126): Con la inscripción *Deutscher Volkaufrstand 1953*. (*Levantamiento del Pueblo Alemán 1953*).
- 20/24 pf. (Michel 439, Yvert 180): Similar a la letra c).

Todos estos sellos fueron impresos en tipografía, sin marca de agua y con perforación 11.

El asunto de los sellos falsos para propaganda se hace difícil de entender, cuando uno se da cuenta de que los tres tipos a), b) y c), existen en tipos ligeramente diferentes unos de otros. Según Hosang, estos son falsos, hechos para vender a los coleccionistas; difieren de los "originales" como sigue:

- Tipo a) La cuerda alrededor del cuello de Pieck desaparece sobre su hombro izquierdo. Su cara está hecha burdamente y tiene muchas líneas de sombra.
- " b) Una reproducción muy burda, hecho en offset y no tipografiado.
- " c) La inscripción es *Deutches* (en lugar de *Undeutsche*) *Undemokratische Republik*. Las palabras *Strasse 17 Junio* han sido omitidas.

FALSOS PARA ENGAÑAR AL CORREO

Existe otras falsificaciones de una categoría distinta, hechas para engañar a las autoridades postales; son los 20 pf. y 24 pf., de la serie de sellos oficiales de 1954 (Michel 8 y 9; Yvert - Allemagne Orientale 8 y 9). Estas falsificaciones se encuentran rara vez pero se pueden distinguir de los sellos legítimos fácilmente:

Legítimos

Filigrana DDR 7 Cuerno Postal
Dentado 13 x 12½
Offset

Falsos

Sin filigrana
Dentado 11
Tipografiado

En una categoría todavía diferente a lo descrito anteriormente, están los sellos hechos por particulares. Unos cincuenta distintos "sellos" de propaganda, imitando sellos de la República Democrática han sido fabricados por un empeñoso que utiliza diversos nombres: Willi Peter Kleine, Dr. méd. E. Kleine y A. B. Muller. Kleine tuvo su taller en Berlin-Steglitz de donde salieron trabajos muy bien hechos, antes de que lo arrestaron bajo acusación de falsificador. Al ser llevado al Tribunal, declaró que fue agente de un grupo de resistencia "Widerstandsgruppe Osten" y que los trabajos que hacía eran llevados de contrabando a la República Democrática; alegó que sus falsificaciones estaban en venta en Berlín Occidental, pues necesitaba fondos para su grupo y trataba de conseguir dinero por todos los medios posibles. Fue sobreséido.

Ejemplos de su trabajo son los siguientes:

Michel Yvert	20 pf.	Día del sello	Inscripción: Deutsche Demokratische Sklaven (<i>esclavos</i>).
544	269		Inscripción: Tag des Menschen ohne rechte (<i>Día de los hombres sin derechos</i>); Deutsche Kolonie der Sowjetrussen. (<i>Alemania, colonia de Rusia soviética</i>).
548	273	5 pf.	Derechos Humanos
549	274	10 pf.	ídem
			Inscripción: Tag des Menschen ohne rechte Detusche sind Sklaven der Sowjets (<i>Los Alemanes son esclavos del Soviet</i>).

Estos sellos tienen perforación 11 y, en vista de su origen, seguramente los matasellos que se ven en ellos son producidos en el mismo taller; estos son: Berlin C2 29.12.56; Wismar 17.12.56.

La historia completa de esta "Guerra" todavía no se ha escrito y pueden pasar muchos años antes de saber lo suficiente para hacerlo. Hay que recordar que no sabemos con certeza, el por qué diversos sellos alemanes fueron falsificados por los gobiernos inglés y norteamericano, durante la segunda Guerra Mundial.

*
* *

QUIEN ME ENVIE 50-100 sellos diferentes de su país recibirá igual cantidad y calidad de sellos chilenos.

CAMBIO: Conmemorativos y temáticos, usados, en libretas u hojas a escoger, base Yvert. Novedades Universales, Mint, base valor facial referido al Dólar.

ADOLFO DE LAS RIBERAS Y PLUMMER

Clasificador 132

Santiago, Chile

Filatelia temática

Un Mundo Nuevo

(Los viajes de Cristóbal Colón en los años 1492-1504)

Por W. H. Kilroy

(Reproducido del "Stamp Collecting" de Londres, de Septiembre de 1961, con autorización de los editores. Traducción de Derek Palmer).

Probablemente ningún personaje, que no sea de la realeza, ha sido honrado tantas veces en los sellos de tantos países, como el más grande de los marinos, llamado en su ciudad natal Cristóforo Colombo, en los países de habla inglesa Christopher Columbus y Cristóbal Colón por los españoles, a cuyo servicio llevó a cabo sus asombrosos viajes (1).

(1) Obsérvese que el autor se refiere pocas veces a los sellos en que simplemente se reproduce la efigie de Colón y que, en ese sentido, seguramente Chile ocupa el primer lugar, por haberlo tenido como **símbolo único** de sus emisiones postales por espacio de medio siglo. (N. del T.).

Desde temprano, Colón, que había nacido en Génova en 1451, demostró una verdadera pasión por el mar; y se dice que hizo sus primeros viajes a la temprana edad de diez años, probablemente a bordo de un bote pesquero del puerto. Lo que si es cierto es que, lejos de seguir en el negocio de lanas de su familia, hizo varios viajes entre los 15 y los 23 años, la mayoría de ellos en el Mediterráneo y que en una oportunidad, en 1476, sirvió como marino en un barco flamenco que navegaba a los puertos del norte de Europa.

A pesar de formar parte de un convoy, ese barco, junto con varios otros, fue atacado y hundido por los franceses en la costa de Portugal y Colón tuvo la buena suerte de llegar a tierra sosteniéndose en un remo.

A salvo en tierra portuguesa, pudo llegar hasta Lisboa, donde su hermano menor, Bartolomé, trabajaba como dibujante de cartas marinas; los dos hermanos no demoraron en tener su propio establecimiento y fue durante esos años cuando Colón, frecuentando los patronos de barcos para obtener detalles para sus cartas de *marear*, adquirió mucho información que le fue útil más tarde.

Tiene que haber sido en esos años cuando concibió la idea, entonces disparatada, de llegar al país legendario de las Indias navegando hacia el oeste.

Esa idea crecía y crecía en su imaginación y en los años siguientes Colón trató de interesar tanto a Portugal como a España en su proyecto, tentándolos con la promesa de oro, sedas y especias.

Por fin consiguió interesar a la Reina de España, Isabel la Católica, ilusionada probablemente con la posibilidad de convertir paganos, más que con la esperanza de riquezas; el sello de 5c. de los Estados Unidos, de 1893 (Yvert 85) ilustra su encuentro. Cualquiera que fuese el motivo dominante, lo cierto es que la Reina nombró una Comisión Real para examinar sus proyectos y se puede ver a Colón ante el Concejo de Salamanca en dos sellos, el de 1 peso de 1899 de la República Dominicana (Yvert 89) y los de 1 y 60 liras de 1952 de San Marino (Yvert 346 y 355). Como ocurre con tantas comisiones reales, el asunto siguió tramitándose y, después de cuatro años, el proyecto fue rechazado. Pero la Reina, que tenía fe en los planes de Colón, nombró otro Concejo, esta vez más asequible, pues se dió cuenta de los deseos de la Reina y se pronunció en favor de la expedición.

En Abril de 1492, se firmó un contrato entre Colón y los Soberanos (llamadas las "Capitulaciones"), el cual estipulaba, entre otras cosas, que Colón debía "descubrir y adquirir ciertas islas y tierras en el Mar Océano" para y por cuenta de los Soberanos; y, como recompensa recibiría el título de "Almirante del Mar Océano y Virrey y Gobernador de todas las tierras" que pudiera descubrir durante su viaje. Además, recibiría el diez por ciento de todo el oro y otros bienes que se adquirieran.

Entre las provisiones de las Capitulaciones está incluida la entrega de tres carabelas necesarias para la expedición. Se decidió preparar la flota y reclutar la tripulación en el pequeño puerto de Palos, en el Río Tinto.

La flota de Colón aparece en tantos sellos, que sería lo mejor describirla. La primera nave que fue fletada se destinó a ser la Capitana; se le llamó "Santa María" y pertenecía a Juan de la Cosa, quien fue su capitán. Aunque no existen dibujos contemporáneos de la nave, han sido construídos varios modelos *conjeturales*: era de unas 100 toneladas, con tres mástiles; el palo mayor tenía más altura que el largo del barco y llevaba la vela mayor. El palo de trinquete llevaba su vela correspondiente y el palo de *mesana*, colocado en la toldilla, llevaba una pequeña vela latina, similar a las usadas por la mayoría de los barcos que entonces traficaban por el Mediterráneo. Debajo del *bauprés* había una pequeña vela llamada cebadera, precursora del foque moderno.

El segundo barco fue la carabela "Santa Clara", comúnmente conocida por el apodo de la "Niña", por pertenecer a la familia Niño, de Palos. Esta nave desplazaba unas 60 toneladas y originalmente estaba equipada con velas latinas en todos sus palos; pero Colón la hizo transformar en las Islas Canarias, para que fuera similar a la "Santa María".

La tercera nave fue la "Pinta", también de Palos y, como la anterior, llevaba *aparejo cuadrado* y era de su mismo tamaño o quizás un poco mayor. Tuvo la reputación de ser un barco veloz y, ciertamente, fue desde su vigía que se anunció la vista de la tierra.

Buenas ilustraciones de la "Santa María" aparecen en los bajos valores de la emisión de España de 1930: se la ve tanto de proa como de popa (Yvert 442-9). El 4 pesetas aéreo de la misma emisión muestra a Colón y a la "Santa María". Otros sellos ilustrados con la nave capitana son: Ecuador, 1948 (Yvert 476-81); Haití, 30c. de 1950 (Yvert aéreo 53); Nicaragua, 98c. y 3 córdovas de 1952 (Yvert 756 y aéreo 289); Venezuela, 1949 (Yvert 295a-8); y finalmente —aunque no se completa en modo alguno la lista— Estados Unidos, 3c. de 1893 (Yvert 83).

San Marino no se dejó ganar y contribuyó, en 1952, con dos sellos de 2 y 25 liras (Yvert 347 y 354); y, en la América Latina, tenemos primero a la Argentina, serie de 1892 (Yvert 92-3), seguida por Colombia, 23c. de 1955 (Yvert 507); República Dominicana, 10c. de 1937 (Yvert aéreo 29); Honduras, serie de 1933 (Yvert 241-6); Nicaragua, bajos valores de la serie aérea de 1945 (Yvert aéreo 237 y siguientes) y los 96c. y 3,30 córdovas de 1952 (Yvert 755 y aéreo 289); Paraguay, serie de 1933 (Yvert 343-50); Perú, 1,25 y 2,20 soles de 1953 (Yvert aéreo 113 y 115); y El Salvador, serie aérea de 1933 (Yvert aéreo 23-7). ¡Hay dónde elegir!

Hemos hablado de los barcos; ahora toca el turno de los hombres. Colón, como he dicho, aparece en muchos sellos, pero tal vez los dos mejores son de España, uno en los valores de 25c., y 50c. y 1 peseta de la serie aérea de 1930 (Yvert aéreo 70-2) y otro, que yo personalmente es el que prefiero, en los dos altos valores de la serie aérea interna del mismo año, donde aparece en su cabina de la "Santa María". De los capitanes que le acompañaron en su memorable primer viaje, quedan retratos de dos de ellos, los hermanos Martín Alonso y Vicente Yáñez Pinzón, miembros de una de las principales familias de armadores de Palos. Martín Alonso Pinzón, que comandaba la "Pinta", aparece en los sellos de 25c., 40c. y 1 peseta de la serie aérea de 1930 (Yvert aéreo 61, 63, 65); en tanto que Vicente



La serie consagrada a Colón por los Estados Unidos, en 1893.

Yáñez, comandante de la "Niña", aparece en los valores de 30c. y 50c. de la misma serie (Yvert aéreos 62 y 64). Ambos hermanos aparecen junto a Colón en los dos altos valores de la serie aérea exterior de la misma época (Yvert aéreos 73 y 74).

Desafiando la superstición, Colón y su flota zarparon de Palos temprano de la madrugada del viernes 3 de agosto de 1492. Su salida de Palos ha ilustrado varios sellos. El mejor de ellos es el cuadro que aparece en los sellos de 30c. y 50c. de la emisión de España de 1930 (Yvert 451 y 453), que muestra al Capitán-General en la popa de su galera recibiendo la bendición del Prior de la Rábida: este sello lleva la fecha de 2 de Agosto, pues la despedida tuvo lugar la tarde antes de la partida. Otra representación de la misma escena aparece en el 10 pesos de 1893 de El Salvador (Yvert 76).

Y así empezó el gran viaje. Pensándolo bien, no cabe duda de que Colón tuvo un gran coraje o una gran fe o, quizás, ambas cosas, porque necesitaba una extraordinaria determinación para salir hacia lo desconocido en tres insignificantes barcos, mirados con el criterio de hoy día; eso, aún suponiendo, como creía Colón, que el viaje duraría un par de semanas o poco más. Colón había errado en sus cálculos respecto de la circunferencia de la tierra y había situado el Catay mucho más cerca de lo que efectivamente estaba.

El plan de Colón era dirigirse a las Canarias, para evitar los vientos contrarios de las altas latitudes y de ahí tomar ventaja de los vientos que se sabía soplaban del este, en esa latitud y en esa estación del año.

Llegaron a las Canarias dentro de la semana y, una vez efectuadas algunas reparaciones y hecho el cambio de velas a la "Niña", la flota zarpó en viaje a través del océano el día 6 de septiembre.

Como los vientos fueron casi siempre favorables, la flota hacía unos seis o siete nudos buena parte del viaje y a las dos de la mañana del 12 de Octubre, el vigía de la "Pinta", Rodrigo de Triana, gritó "¡Tierra! ¡Tierra!". La flota se detuvo hasta el amanecer, cuando vieron que, efectivamente, habían llegado a una tierra que resultó ser una isla; hecho conmemorado filatélicamente en los sellos de Nicaragua de 1892 (Yvert 40-9); Estados Unidos, 1c. de 1893 (Yvert 81); y Paraguay en su serie de 1943 (Yvert 422-5).

La isla descubierta es hoy una de las Bahamas y muchos sellos han conmemorado la escena del Almirante (como ya se le decía) portando el estandarte real de Castilla, seguido por los hermanos Pinzón con la cruz verde coronada sobre fondo blanco, que fue la insignia de la expedición. Allí, hincados en la playa, dieron gracias al Todopoderoso y el Almirante nombró la isla San Salvador, nombre que después fue cambiado por el prosaico de isla de Watling.

Esta escena conmovedora aparece en los sellos de 4 y 10 pesetas de la serie de España de 1930 (Yvert 455-6); en el 20 liras de Italia de 1951 (Yvert 597); y en los de 3, 10 y 20 liras de San Marino de 1952 (Yvert 348, 351, 353) donde aparecen dibujados, con típica licencia artística, tres caciques indios con tocado de plumas, aunque, en verdad, estaban casi totalmente desnudos. También aparece esta escena en la serie de El Salvador de 1892 (Yvert 49-58) y en el sello de Estados Unidos de 2c. de 1892 (Yvert 82).

Colón hizo amistad con los nativos, los cuales, una vez establecidas las relaciones, le hablaron de una gran isla situada hacia el sud-oeste; y así, conducida por guías nativos, la flota salió de las Bahamas el 14 de Octubre, llegando el 28 en la mañana a la gran isla llamada por los nativos "Colba" (Cuba). La costa montañosa donde primero divisó la isla está ilustrada en el sello de 5c. de la serie de Cuba de 1944 (Yvert aéreo 35).

Dejando atrás Cuba, la flota pasó por el estrecho de Barlovento hasta otra gran isla, a la cual el Almirante puso el nombre de "La Isla Española", conocida más tarde como "Hispaniola" (hoy Haití y Dominicana).

Fue aquí donde se varó en un arrecife la "Santa María", perdiéndose totalmente. Después de salvar toda la carga, Colón dejó 39 hombres en un fortín construido principalmente con las maderas de la nave capitana y al lugar le dio el nombre de Villa de la Navidad, en honor del día del desastre (Pascua de 1492).



Desde allí, el 4 de Enero de 1493 el Almirante zarpó para España en la "Niña", juntándose dos días después con la "Pinta", que había estado explorando independientemente las Bahamas.

Llevó consigo cierta cantidad de oro en pepitas, que había obtenido de los nativos, algunos de los cuales lo acompañaron hasta España; y después de un viaje tempestuoso llegó al Tajo el 4 de Marzo.

De ahí, el Almirante siguió por tierra hasta Barcelona, donde estaba la Cor-

te; y su recepción de bienvenida, donde dió cuenta de sus descubrimientos, puede verse en dos valores de la serie de Estados Unidos en 1893: la llegada a Barcelona en el 6c. (Yvert 86) y su relato en el 15c. (Yvert 89). Durante la relación de sus descubrimientos, Colón presentó a los nativos que le habían acompañado; hecho que puede verse en el 10c. de la misma serie (Yvert 88).

Probablemente Colón habría podido llevar una vida cómoda y de descanso con todos los honores que se le hicieron; pero sabía que su tarea no estaba terminada y lo único que buscó fue el permiso para volver a las tierras nuevas allende los mares.

Comprobada la riqueza de su descubrimiento, pudo fácilmente obtener ayuda de los soberanos y el 25 de Septiembre del mismo año, comenzó el segundo de sus viajes, no con una insignificante flota de tres barcos, sino con una de 17, que consistía en la "Maríagalante" (nave capitana), "Colina", "La Gallega" y diez carabelas (incluyendo la "Niña"), todos los cuales llevaban velas cuadradas; dos carabelas con velas latinas y dos barcos más pequeños para exploraciones en aguas bajas.

Esta imponente flota zarpó de Cádiz y, después de un viaje sin novedades, avistaron tierra el 3 de Noviembre: era una isla y, por ser día domingo, la llamaron Dominica. Siguió explorando las costas de sotavento de las Antillas Menores, dando nombre —casi siempre de santos— a las nuevas islas descubiertas, hasta llegar a Puerto Rico, donde se le ve bajando a tierra en el sello de ese país, de 1893 (Yvert 101). Partió enseguida para la Hispaniola, encontrando que la colonia que había dejado estaba destruída por los nativos y muertos todos sus hombres. Su primera tarea fue la de establecer una nueva colonia o factoría más hacia le este, que nombró Isabella, en honor de la Reina: este hecho está conmemorado en el sello de 2 pesos de El Salvador, de 1893 (Yvert 74). Una vez establecida esta base, Colón emprendió el rumbo en busca de nuevos descubrimientos y después de recorrer la costa sur de Cuba, navegó directamente hacia el sur hasta llegar a una isla llamada "Jamesque" por los nativos, la Jamaica de hoy. Su desembarco en la Bahía Santa Ana, está ilustrado en el sello de 3d. de Jamaica, de 1919 (Yvert 86). Volvió a la costa sur de Cuba y siguiendo hacia el oeste, llegó a los bajos de Pinar del Río: véase el 13c. de Cuba, de 1944 (Yvert 293). Volvió a Isabella después de un viaje de cinco meses, demorándose ahí por dificultades y enfermedades, partiendo de regreso a España en Marzo de 1494 y llegando a Cádiz el 11 de Junio.

Aún no se había saciado el Almirante: tan pronto como presentó su informe y las pepitas de oro recogidas en el segundo viaje, pidió barcos y dinero para un tercero. Faltaban los fondos y no fue sino después de un año que la "Niña" y una carabela de 50 toneladas zarparon para Hispaniola, en Enero de 1498; el Almirante los siguió en una nueva capitana, "La Nao", en el mes de Mayo, junto con otros dos barcos, "La Vaquenos", de unas 70 toneladas y "El Correo", más pequeño aún.

Esta vez Colón tomó rumbo más al sur, avistando tierra el 31 de Julio: era una gran isla, a la cual bautizó Trinidad por los tres cerros que se alzaban en la costa. El lugar de su desembarco se llama ahora Bahía Erin y el sello de Trinidad de 2d. de 1898 (Yvert 54) conmemora el hecho. Fue durante este viaje cuando Colón pisó por primera vez la tierra del continente americano: el lugar preciso fue la Ensenada Yacua, en Golfo de Paria y el hecho fue conmemorado por Venezuela en el sello de 25c. de 1893 (Yvert 48). La fecha exacta fue el 5 de Agosto de 1498 y es seguro que Colón no supo lo que había descubierto, pues creyó que la Península de Paria era una isla más. Durante su salida de la Boca del Dragón avistó hacia el norte otra isla, que llamó Asunción por ser el día de esta fiesta. La isla es la que hoy se llama Granada, cuyo escudo de armas incluye uno de los barcos de Colón, ilustrado en el sello de 2½d., que conmemoró el cuarto centenario



de su descubrimiento (Yvert 37). Al salir de la Boca del Dragón y notar la corriente de agua dulce que salía de la boca del río Orinoco, abriéndose paso en el

mar, Colón se dio cuenta de que había estado en tierra continental, en el continente que tanto había buscado. Comprendió que era muy poco probable que una isla tuviera un río tan grande que sus aguas pudieran penetrar en el mar. Siguió viaje hacia Hispaniola y así concluyeron sus descubrimientos del tercer viaje.

Por grande que fuera el Almirante como explorador y navegante, fue un fracaso como administrador de la colonia de Isabella y no pasó mucho tiempo sin que llegaran quejas y críticas a España, resolviendo los Reyes enviar un Comisionado Real, que fue Francisco de Bobadilla, a fin de que investigara los cargos. El resultado fue que el desgraciado Colón fue enviado a España encadenado (véanse los sellos de 50c. y \$ 2 de los Estados Unidos, de 1893, Yvert 91 y 93) y por un tiempo estuvo en desgracia.

Sin embargo, en 1501, los soberanos estuvieron dispuestos nuevamente a ayudarlo y accedieron a su petición de efectuar un cuarto viaje, para el cual zarpó de Sevilla el 3 de Abril de 1502, con una flota de cuatro carabelas, "La Capitana" (70 toneladas), la "Gallega", la "Santiago de Palos" y la "Vizcaína" (50 toneladas). Vieron la tierra el 15 de Junio en la Martinica, que había sido descubierta en el segundo viaje, hicieron escala en Hispaniola y pasando a sotavento cruzaron el Mar Caribe hasta la costa de lo que es hoy día Honduras, en la América Central. Ahí llegaron el 30 de Julio y Colón echó anclas al abrigo del Cabo Honduras. En 1952 Honduras emitió una serie cuyos valores de 1c. y 2 lempiras muestran el desembarco de Colón (Yvert aéreos 187 y 193), pero no sabemos si se refiere a su llegada a Honduras en el cuarto viaje o al desembarco en San Salvador en el primer viaje. (1).

Partiendo de Cabo Honduras, el Almirante siguió hacia el este, hasta dar vuelta al sur en el Cabo Gracias a Dios, así llamado en agradecimiento de haber terminado su lucha con los vientos contrarios. Navegando hacia el sur llegó a Río Grande, en lo que es hoy día Nicaragua, donde echaron anclas antes de seguir a la región de Cariari, en Costa Rica. Ahí echaron anclas al abrigo de la isla Uvita, frente a lo que es hoy Puerto Limón y recibieron a los habitantes a bordo de la flota, como puede verse en la serie aérea de Costa Rica de 1947 (Yvert aéreo 151-6). Al día siguiente Colón desembarcó y tomó posesión de la tierra: ver el desembarco en el sello de 20c. del mismo país, de 1923 (Yvert 122). (2).

Después de otras exploraciones en la costa de Centro América, Colón partió hacia Hispaniola en Abril de 1503, dejando la nave "Gallega" con el contingente que había instalado en Belén (Panamá). Avistó tierra en la costa sur de Cuba, pero el lugar no era apropiado para un desembarco y como los barcos restantes estaban comidos por los gusanos, siguió a Jamaica para carenarlos: la "Vizcaína", entre tanto, había sido abandonada por irreparable, en Puerto Bello. Al llegar a Jamaica, se dieron cuenta de que los barcos eran imposibles de reparar y fueron varados en la playa. El Almirante y sus hombres pasaron ahí un largo año.

Y entonces ocurrió uno de los viajes en botes pequeños más excepcionales que la historia conoce: para conseguir ayuda de Hispaniola, uno de los oficiales, Diego Méndez, adquirió de los nativos una canoa grande, le colocó una quilla falsa, bordes protectores alrededor y un mástil con vela y partió rumbo a Hispaniola, distante más de cien millas: no era un viaje muy largo según nuestro concepto, pero muy poco común, en aquellos tiempos, para una embarcación tan pequeña. Acompañado por otro de los oficiales en una segunda canoa, hicieron el viaje en 72 horas, informando al Gobernador de Hispaniola de la situación en que se encontraba el Almirante. Este viaje épico está conmemorado en el sello de 1c. de Dominica, de 1899 (Yvert 82). El Gobernador no se apresuró mucho en afectar el rescate y no fue sino diez meses más tarde que Diego Méndez lo fue a buscar a Jamaica en una carabela alquilada.

Este fue, virtualmente, el fin del cuarto viaje, ya que, fatigado y descorazonado por no haber podido encontrar un paso a través del continente centroamericana-

no, el Almirante volvió a España en Noviembre de 1504, alejándose así de nuestro relato, después de haber colocado los fundamentos del Imperio Español del oeste.

(1) El cuadro representa el desembarco en Guanahani o San Salvador, el 12 de Octubre de 1492. (N. del T.).

(2) Hay un error en ese cuadro: Colón estaba enfermo a su paso por Cariari y no pudo desembarcar, recibiendo a los naturales en su barco, nada más. A tierra sólo bajó su hermano Bartolomé. (N. del T.).

* *
*

Chile en los Sellos Extranjeros (XI)



Dimos cuenta, en nuestro número anterior, de que, con ocasión de la visita del presidente Alessandri a México, este país había emitido y puesto en circulación el día de su llegada a la capital azteca, un sello de 20 centavos con la efigie del mandatario chileno.

Desgraciadamente, por falta de tiempo, el cliché respectivo sólo pudo ponerse en la portada de la revista. En el deseo de que se conserve en el cuerpo del tomo, una vez que se encuadernen los tres años que lo compondrán, lo reproducimos aquí.

Otra serie más de las impresas por la Casa de Moneda de Chile para el Paraguay se ha puesto en circulación: ahora es la conmemorativa del Concilio Ecuménico, reunido en Roma el 11 de octubre último. El Paraguay, sintiéndose directamente afectado por este acontecimiento, dispuso la emisión de dos series, ordinaria y aérea, de un típico diseño "chileno". De correos fueron 5 sellos, emitidos en cantidad de 250.000 de cada uno; aéreos, 6 valores, en cantidad de 50.000 de cada uno.



Aunque con un atraso que, en realidad, sorprende, el Brasil emitió un sello conmemorando la victoria de su equipo en el Campeonato Mundial de Fútbol, verificado en Chile el año pasado. Es un sello de 10 cruzeiros, verde-azulado, que reproducimos aquí: fué puesto en circulación en los primeros días de marzo y, como nuestros lectores comprenden, se trata de una especie típica para esta temática.

*

Federación Internacional de Filatelia

Lucha Contra las Emisiones Abusivas

Ya llegó a nuestras manos toda la información oficial referente al Congreso Anual de la FIP, que se celebró en Praga en el pasado agosto, coincidiendo con la bullada exposición mundial de aquella ciudad. Podemos, pues, dar un resumen de los acuerdos más importantes de la asamblea.

En primer término, la admisión de nuevos miembros, entre los cuales el más grato para nosotros es la *Asociación Filatélica Peruana*, en representación de la Filatelia del país hermano. Así mismo fue aceptada la incorporación de la *Asociación de Filatelistas de la República de Vietnam*, con sede en Hanoi. En cambio, fueron postergadas para 1963, por razones reglamentarias, las del *Club Filatélico del Uruguay* (lo que lamentamos mucho), de la *Federación Filatélica de Mongolia*, de Utan-Bator; y de la *United Philatelists Association*, del Sudán.

En cuanto a exposiciones internacionales, se acordó o se reiteró el patrocinio de la FIP para las siguientes, ya anunciadas por las respectivas sociedades o federaciones:

- 1963 — Luxemburgo y Estambul
- 1964 — Curazao y París
- 1965 — Río de Janeiro y Viena
- 1966 — Belgrado y El Cairo
- 1968 — Tel-Aviv

Cabe destacar, como una noticia muy grata, la reelección, por un nuevo período de tres años, del Secretario-Tesorero, el infatigable M. Robert Lullin.

Finalmente, debemos referirnos, en detalle, a una enérgica acción iniciada por la FIP contra aquellas emisiones cuyo carácter y abundancia están influyendo perjudicialmente sobre nuestra afición. La FIP condena, por considerarlas abusivas, todas aquellas que adolezcan de uno o más de los siguientes vicios:

- 1) Sellos u hojas miniatura vendidos anticipadamente, mediante suscripción y que no pueden comprarse en las oficinas de correos;
- 2) Sellos u hojas miniatura vendidos en cantidades reducidas en el momento de su emisión y ofrecidos después a precios considerablemente mayores;
- 3) Sellos u hojas miniatura emitidos sin dentar, en circunstancias que la emisión normal es dentada;
- 4) Sellos u hojas miniatura con una sobretasa desproporcionada, considerando como tal aquella que exceda de un 50% del valor de franqueo;
- 5) Sellos u hojas miniatura con una sobrecarga o una perforación aplicadas por una organización privada;
- 6) Sellos que, formando parte de una serie, no se venden en la misma forma y en los mismos términos que los restantes valores de aquélla;
- 7) Reimpresiones efectuadas por cualquier organización que no sea la res-

pectiva Administración Postal; y aún reimpressiones oficiales de sobrecargas, si éstas difieren de las originales;

8) Sellos u hojas miniatura cuya realización haya sido confiada, en parte o totalmente, a una organización privada o en cuya emisión haya participado una organización privada;

Considerando que es de urgente necesidad reaccionar contra tales emisiones que pueden llevar a la Filatelia a una muerte lenta;

Considerando que el mejor medio para detener la emisión de tales especies es excluirlas de las exposiciones y de los catálogos;

Considerando que aumenta cada día el número de emisiones abusivas y que muchos países han tomado la costumbre de producirlas con el sólo objeto de adquirir fondos para sus tesorerías;

La Fédération Internationale de Philatélie, decide, unánimemente, lo siguiente:

a) Excluir de participación en cualquier exposición organizada bajo el patronato de la FIP todos los sellos, hojas miniatura y viñetas que presenten una o más de las características enumeradas en los párrafos 1 a 8.

b) Recomendar a los editores de los principales catálogos que excluyan de sus páginas tales especies.

Junto con aprobar de inmediato la resolución anterior, la FIP decide igualmente hacer una lista inicial de aquellos países que continuamente emiten sellos que caen dentro de las características antes señaladas. Estos países son: Ghana, Guinea, Haití, Islas Maldivas, Mauritania y Togo.

En consecuencia, las futuras emisiones de estos países serán excluidas de todas las exposiciones organizadas bajo el patronato de la FIP y se recomienda a los editores de catálogos no incluirlas en sus obras. Se exceptuarán aquellos sellos o series emitidos para uso postal y que podrán obtenerse sin limitación alguna y por un período razonable, en los correos del respectivo país.

Hay otros países que están muy cerca de merecer iguales sanciones y cuyas futuras emisiones serán escrupulosamente estudiadas. Ellos son: Afghanistan, Albania, Dominicana, Etiopía, Nigéria, Paraguay y Suriname.

Igualmente se resuelve, como medidas suplementarias:

1) Informar a la I.F.S.D.A. (Federación Internacional de Comerciantes Filatélicos) de las medidas adoptadas con el objeto de restringir las emisiones abusivas.

2) Recomendar a la I.F.S.D.A. que haga un llamado a la conciencia profesional de los comerciantes filatélicos de todo el mundo, que pertenezcan a las federaciones nacionales, solicitándoles su plena cooperación, cada uno en el campo que le corresponde, en la aplicación práctica de las medidas propuestas.

3) Hacer un llamado idéntico e iguales recomendaciones da la A.I.J.P. (Organización Internacional de Periodistas Filatélicos).

La F.I.P. hace especial hincapié en que las decisiones adoptadas constituyen sólo un primer paso en la ejecución de una política dirigida a salvaguardar la Filatelia de los abusos; y que si se requiere la adopción de medidas más rigurosas, está resuelta a seguir adelante hasta donde sea necesario.

* *

*

Un documento de la "Bolsa Filatélica"

BOLSA FILATÉLICA SANTIAGO—169 ESTADO 169

*20 primeros lotes del
Remate del Lunes 27 de Julio de 1903*

Núm.	PAIS	Núm. del Catálogo de Senf	Precio
1	Argentina.....	26	15—
2	Bolivia.....	2	30—
3	Brasil.....	1	10—
4	Colombia.....	37	5—
5	Estados Unidos...	26	10—
6	Estados Unidos ..	25 (oficial)	7 50
7	Francia.....	6	5—
8	Francia.....	7	7 50
9	Hanuover.....	17 B	6 50
10	Mecklemburgo Stretit.....	4	8 50
11	Nápoles.....	1	7—
12	Paraguay.....	2	6 50
13	Portugal.....	26	5—
14	Portugal.....	18	8—
15	Príncipe Eduardo.	1	5—
16	Príncipe Eduardo.	4	8—
17	Romagna.....	9	6—
18	Sicilia.....	1	5 50
19	Terranova.....	1	7—
20	Uruguay.....	12 (oficial)	12—

Contábamos en un número anterior cómo llegó al Museo Postal un curioso documento privado, que constituía la historia de la primera "Bolsa Filatélica" organizada en Chile por los grandes de la afición de principios del siglo.

Ahora llega a nuestras manos otro souvenir que, con todo agrado, estamos obsequiando al Museo, para que haga juego con el libro de contabilidad: se trata de una tarjeta postal dirigida al Sr. Eduardo Hamel (carrocería Bordeau, Agustinas), al reverso de la cual viene la invitación para un remate de sellos y la lista de los primeros 20 lotes ofrecidos. La reproducimos como un homenaje a nuestros precursores de principios del siglo. Obsérvese que los números indicados son los del catálogo Senf —que dominaba el mercado chileno en aquellos años—; en cuanto a los precios, suponemos que estén consignados en marcos, aun cuando no nos ha sido posible confirmarlo.

El nombramiento de Jurados

(Contestando varias consultas).

Frecuentemente se nos ha preguntado, por diversos coleccionistas, qué método o regla se siguen para la designación de jurados en las Exposiciones Internacionales; cargos que llevan aparejado a un honor insigne, una responsabilidad enorme, ya que, como regla general y absoluta, los fallos que emite el Jurado en pleno son siempre inapelables.

El nombramiento de los jurados es función privativa —lo ha sido siempre— del Comité Ejecutivo u Organizador, como se le llame, de la Exposición misma. El reglamento de ARGENTINA 62, por ejemplo, dice en su artículo 13: "Para discernir los premios, el Comité Ejecutivo designará un Jurado que estará compuesto por un número impar de miembros y formado por personas de reconocida competencia internacional. Sus veredictos serán secretos e inapelables".

El reglamento general de la FIP dispone, por su parte, que en las exposiciones internacionales patrocinadas por ella, el Jurado deberá componerse de un mínimum de 15 miembros, 8 de los cuales, como mínimum, no deberán pertenecer al país que organiza el torneo.

En consecuencia, la designación de los Jurados se hace por los organizadores de la exposición, sin intervención alguna de sociedades, ni federaciones. Es un nombramiento de carácter individual, cuya ratificación no se pide a nadie.

La confusión que se hace a menudo (en parte de buena fe, en la mayoría de los casos, quizás, de mala fe), es en la forma de calificar a los miembros del Jurado. Siempre se ha dicho: "Fulano de Tal, *de* tal país"; nunca, "Fulano de Tal, *por* tal país". Léase cualesquier lista de Jurados y se confirmará nuestro aserto.

Como lo que se busca, en la designación de jurados, es que sean extranjeros al país sede de la exposición, a menudo se les denomina como del país en que nacieron; otras veces, como del país en que han fijado su residencia. Los ejemplos son numerosos y no es necesario personalizar para comprenderlo.

La Comisión Organizadora escoge y designa los jurados que tiene a bien; es ella la única llamada a calificar si reúne o no las condiciones de prestigio, competencia y capacidad requeridas para desempeñar su cargo. Es una solemne majadería el estar pregonando que tal o cuál país no ha sido consultado o *no ha elegido* al filatelista sobre quien recayó el insigne honor de juzgar un torneo internacional.

Varias veces se ha discutido, con poderosos argumentos en pro y en contra, si conviene la designación de comerciantes filatélicos como jurados; pero nunca, salvo en publicaciones hechas en Chile o escritas en Chile, se ha hecho cuestión de la nacionalidad de los filatelistas nombrados jurados, o se ha pretendido tener voz y voto en un asunto de la exclusiva competencia de quienes organizan una exposición.

*

**

Las Exposiciones Internacionales

Las exposiciones internacionales constituyen, sin duda, los mayores acontecimientos de la vida filatélica, tanto por la influencia que ejercen en las ideas y gustos de los filatelistas, como por la propaganda que, cada una de ellas, significa para la afición, en el público en general. Ese ha sido el motivo por el cual, permanentemente, hemos querido mantener informados a nuestros lectores del desarrollo de todas las que se realizan en el mundo.

1963 va a ser un año de grandes exposiciones; hay programadas y en curso de organización tres —MELUSINA, ISTANBUL y MIPEX— a las cuales queremos referirnos de un modo especial; agregando informaciones sobre la primera anunciada para 1964 —CURAZAO— sobre la cual tenemos ya informaciones oficiales.

Melusina

Cuando el presente número entre en circulación, estará al inaugurarse la primera de las exposiciones de 1963: MELUSINA, que se desarrollará en la capital del Gran Ducado de Luxemburgo, entre los días 13 y 21 de abril. Lo único que nos resta agregar a todas las informaciones anteriores, es expresar nuestros más sinceros deseos porque el éxito más brillante corone los esfuerzos del Comité Organizador.

Don Joaquín Gálvez concurrirá personalmente a la Exposición, de manera que tendremos informaciones de primera mano sobre su desarrollo.

Istanbul

La segunda exhibición de este año tendrá por escenario la ciudad de Estambul (Turquía), entre el 7 y el 15 de septiembre. Exposición de especial interés, ya que será el principal acto conmemorativo del centenario de los primeros sellos turcos.

Colocada, como la anterior, bajo el patrocinio de la FIP, regirán para ella, en líneas generales, los reglamentos de aquella entidad; pero, dentro de su reglamento particular, hay algunas innovaciones que causarán, sin duda, alguna conmoción en el mundo filatélico.

La distribución de los grupos se ha hecho obedeciendo con mucha lógica, un concepto geográfico; pero se contemplan algunas exclusiones cuyo estudio no deja de tener interés, ya que no se admitirán las colecciones formadas por:

- a) — Obliteraciones mecánicas (máquinas franqueadoras).
- b) — Sobres de primer día.
- c) — Sellos fiscales, o de beneficencia u otros que no tengan valor de franqueo.
- d) — Colecciones juveniles (que se admitirán en una clase separada y de acuerdo con la reglamentación especial de la FIP).

La separación de las participaciones juveniles del resto de la Exposición nos parece una medida acertada. El espacio consultado para cualquier exhibición de índole internacional es demasiado caro; de manera que resulta contraproducente gastarlo en principiantes que tienen mucho que aprender y muy poco que enseñar en un torneo de esa índole.

Igual cosa podemos decir de las obliteraciones mecánicas y de los sobres de primer día: ninguno de los dos constituye "filatelia" propiamente tal, y bien pueden excluirse, sin perjuicio alguno. No así las participaciones contempladas en la letra c), pues, en ese terreno, caben infinitos estudios íntimamente ligados con la Filatelia, aun cuando las especies en sí carezcan de valor de franqueo.

En cuanto a la posible participación de coleccionistas chilenos, nada podemos

adelantar: ya se enviaron las solicitudes de inscripción previas, pero aún no está resuelto, en definitiva, lo que efectivamente representará a nuestra Filatelia en Estambul.

Mipex

Bajo esta sigla se organiza en Melbourne (Australia), la tercera exposición internacional de este año, cuya sede será la ciudad citada, entre el 6 y el 12 de octubre. Las iniciales corresponden al nombre "Melbourne International Philatelic Exhibition".

Ya hemos recibido el primer prospecto, en el cual nos ha llamado la atención, antes que nada, la declaración que hace el Comité Ejecutivo, en el sentido de que "estando anunciada una amplia participación del extranjero, la parte competitiva" de la Exposición ha tenido que ser restringida a las más tradicionales formas de "la Filatelia y la historia postal".

Esto significa, a juzgar por las clases y divisiones establecidas, la supresión de las colecciones aéreas, temáticas, etc.; consagrándose la exposición a colecciones especializadas (cinco clases), colecciones generales (una clase) y literatura filatélica (una clase final).

Chile estaría incluido en la Sección c (Sud América) de la División 4 (América), dentro de la Clase V (Países extranjeros).

Podemos agregar, como un dato final que augura a MIPEX una brillante realización, que quien preside el Comité organizador es el filatelista australiano Mr. J. R. W. Purves, quizás el más eminente de aquel continente y uno de los más destacados del mundo británico.

Curazao 64

Finalmente, será en tierra americana donde se realizará la primera exposición internacional del año próximo: bajo el patrocinio de la FIP, la Federación de sociedades filatélicas holandesas organizará en Curazao una Exposición Internacional, que será conocida por "CURAZAO 64" y que tendrá lugar entre el 31 de enero y el 9 de febrero del año próximo.

Ya se ha solicitado la cooperación de nuestra revista para su réclame e información de los posibles participantes, que confiamos sean más numerosos que en las lejanas exhibiciones de 1963. Incluso, confiamos que haya alguna concurrencia personal a la atractiva isla del Caribe para esa oportunidad.

Esperamos proporcionar mayores detalles en nuestro próximo número.

*

* *

La goma, tributo filatélico

Por Antonio Domínguez Ojeda

La goma del sello ha sido motivo de grandes discusiones, no por que ese mucílago no cumpla con su cualidad de adhesivo, sino por el tributo que los filatélicos pagan por ella. Basta echar un vistazo a cualquier catálogo, para apreciar, sin lugar a dudas, que más que el propio sello se ha valorizado la goma. No parece concebible que mientras que un sello legítimo, carente de goma, perfectamente limpio, sea asequible a un precio razonable, se eleve en algunos casos hasta más de cien veces su valor por el hecho de mantener intacto su adhesivo. Es innegable

que la goma ha tenido sobre el sello una ventaja tan desproporcionada, que bien visto constituye un gravoso tributo que paga el filatélico por la práctica de coleccionar el sello nuevo.

Un análisis sobre la razón o beneficio de tan onerosa práctica, nos dejaría de manifiesto que ella radica en la recreación de la vista en el conjunto de emisiones con todas las galas de su inmacillado colorido. La desviación del coleccionista hacia el sello nuevo, hace presumir que al correr del tiempo, la exhibición de una colección de sellos usados habrá de ser observada con un disimulado dejo de apatía, como si tal reacción obedeciera a la repulsa que producen ciertas lacras, o con la indiferencia que siente el rico por el pariente pobre.

La colección de sellos nuevos, aparte del orgullo y satisfacción personal que pueda significar a su poseedor, es un exponente de dispendiosas inversiones en la consecución de ejemplares en que la goma clama por sus respetos haciéndose pagar hasta el diez mil por ciento sobre el valor del sello en que va adherida. Y como una prueba evidente, ahí está el 140a de Correos y otros más que lo confirman. Se podrá aducir de que habiendo establecido la práctica esta nueva modalidad en que las inversiones mundiales son de tal magnitud que constituyen un cerco de defensa contra su abolición, tales inversiones, por onerosas que sean, se mantendrán a salvo y rendirán aún mayores dividendos. Ante este escudo de seguridad, o al menos aparente, el filatélico sigue filosóficamente desembolsando estas tremendas contribuciones por la posesión de un sello que en la parte posterior exhibe un tenue brillo, que bien pudiera ser de polvo de diamante a juzgar por su precio.

Sobre la férrea determinación de rendir culto a la colección de inmaculadas estampillas, no nos doblegamos a los buenos consejos que nos susurra ese invisible duendecillo que llamamos el "yo interior"; en estos o parecidos términos: "mira, que la goma se quebraja; que en ciertos climas se humedece; que corres el riesgo de que por un desgraciado azar se te mojan los sellos y pasen de inmediato a decorar el plebeyo montón, junto con tus ilusiones de plusvalía; que eminentes técnicos la imitan a maravilla por unas pocas monedas; que ese sello nuevo no ha sido el mensajero de ninguna misiva de su país, sino un advenedizo que entronizaste solapadamente en el sitio de honor que debió ocupar el que ostentaba todos sus pergaminos"...

Pero el cultor del sello nuevo exige tenida de etiqueta para todos los próceres y emblemas que da cabida ceremoniosamente en su pulcro álbum, y no se rinde ni se codea con ellos cuando el impacto del matasello les arruina sus galas. Sólo es condescendiente con aquellos de rancia estirpe, por cruel necesidad, y por lo que respecta a los riesgos, nada hay tan incitante como el enfrentarse con ellos. Somos de naturaleza audaz y no admitimos que las vicisitudes, encuadradas en la ley de las probabilidades, tengan relación con cada uno de nosotros en particular. Eso siempre lo vemos que se cumple en cabeza ajena pero, ¿sacar de ello consecuencias? ¿Para qué? Si no fuese así ¿confiaríamos en ser transportados por el aire en vehículos que de vez en cuando repueblan los recintos celestiales?

Y así vemos cómo la bella condición humana que cierra la puerta del entendimiento a los negros presagios, la abre de par en par para solazarse con la paz espiritual de sus ensueños ajena a toda clase de consideraciones. Esta virtud, fundida en el alma del filatélico que se recrea ante la vista de su pulcra colección porque representa para él el símbolo de su tesonera paciencia y la encarnación de un goce de su vida, lleva en sí el recuerdo grato de su incremento y el hecho de haber sido vehículo de contacto con nuevos amigos de afines sentimientos que alegraron y vivificaron su espíritu. Este no torcerá sus inclinaciones ante razones de antiguas prácticas ni ante la indiscutible verdad del tributo que en aras de sus aficiones paga por la goma de sus inmaculados sellos, porque esta noble afición que generalmente desplaza el sentimiento del lucro, se compensa además con el dominio y goce de lo que para él constituye un culto a la forma, al arte y la belleza.

Vida Filatélica

Audiciones radiales sobre Filatelia

Con la gentileza habitual en él, don Julio Salzmänn nos pide hacer una rectificación a nuestra nota sobre esta misma materia aparecida en el número anterior.

Nos manifiesta que, sin quitar méritos a la iniciativa de la Señora Gil, de quien se conserva en Valparaíso el más afectuoso recuerdo, debe recordarse que las primeras audiciones radiales o charlas filatélicas fueron idea de la SOCOPO y las realizó durante nueve meses en la época 1944-45, por la "Radio Nacional de Minería", don Alejandro Werczler, entonces activo comerciante filatélico de Santiago.

Dejamos la verdad en su sitio, pues recordar las actividades del señor Werczler dieciocho años atrás, en nada disminuye el valor de la iniciativa tomada ahora por la señora Gil, como el propio señor Salzmänn nos expresa.

Don Antonio Franicevic

La Sociedad Filatélica de Valparaíso ha experimentado una muy sensible pérdida con el fallecimiento del conocido filatelista don Antonio Franicevic, ocurrido en aquella ciudad en los últimos días de marzo.

Coleccionista muy entusiasta, fue uno de los fundadores de la SOFIVA y formó parte de las comisiones que organizaron las dos recordadas Exposiciones de Viña del Mar y Valparaíso.

Enviamos nuestra condolencia a su familia y hacemos presente nuestro pésame a la entidad porteña.

Propaganda filatélica por televisión

Uno de nuestros más estimables consocios, don Manuel Mariño R., ha tenido el honor de ser el primer propagandista de la Filatelia por televisión. En efecto, todos los martes, de 19 a 19,15 horas, trasmite su programa "Momento filatélico", por el Canal 13, de la Universidad Católica.

Recomendamos a nuestros consocios y amigos provistos de televisión escuchar las agradables transmisiones del señor Mariño.

Una grata visita

En los últimos días de febrero tuvimos en Santiago una visita muy grata, procedente del otro lado de la cordillera: la de don Eduardo Prémoli, el conocido filatelista argentino, especializado en matasellos y toda clase de documentación postal sobre la Antártica.

El señor Prémoli es bien conocido de los lectores de *Chile Filatélico*, cuyas páginas se han visto honradas, muchas veces, con sus colaboraciones.

Desgraciadamente, la época en que llegó no era la más favorable para el movimiento filatélico; y fueron pocos los socios —aparte de los comerciantes del ramo— que tuvieron la oportunidad de departir con tan gentil coleccionista.

Club Filatélico del Banco del Estado

Ha llegado a nuestras manos, en forma oficial, una copia de la circular repartida por la Presidencia de este importante centro filatélico a principios de marzo y en la cual se anuncia la inauguración de las actividades filatélicas a partir del 20 del mismo mes.

El señor Petite, Presidente del Club, hace un resumen muy somero de las actividades de 1962, durante el cual las actividades sociales tuvieron excepcional auge en el primer semestre, decayendo un poco en el segundo, en forma que, por primera vez después de varios años, no se realizó en éste la acostumbrada exposición interna.

Sin embargo, además de todas las actividades propiamente filatélicas que en la circular se recuerdan, se da cuenta de dos reuniones sociales, celebrando el aniversario del Club una y la Pascua la otra.

El señor Petite hace un cordial llamado al entusiasmo de los socios, el cual no dudamos que será atendido con placer por sus presididos.

Se liquida la colección Quast

En más de una ocasión se ha mencionado en estas páginas la colección de Chile forma por el señor Albert Quast, de Hamburgo, que ha sido expuesta, con éxito, en diversos torneos internacionales; entre ellos en Londres, 1960.

Ahora nos llega la noticia de que Harmer Rooke, de Londres, substará en dicha ciudad, en el curso del próximo junio, aquella celebrada colección, que comprende exclusivamente primeras emisiones (1853-66) y que está avaluada, por los subastadores, en £ 25.000.

El remate será anunciado en un catálogo de lujo, que puede obtenerse al precio de 5 sh. en la firma dicha, Harmer, Rooke & Co. Ltd., 2 Arundel Street, Strand, London W.C.2.

Puntos de vista

Como una información que creemos de interés para los coleccionistas que se preocupan del estudio y montaje de sus colecciones, vamos a copiar los términos en que se juzgan las participaciones en uno de los habituales torneos filatélicos de Gran Bretaña.

Para otorgar la "Copa Stibbe", por ejemplo, a la cual se concurre con una participación máxima de 12 páginas, el puntaje se aprecia como sigue:

Investigación: contribución original al conocimiento filatélico	30
Conocimiento filatélico: las diferencias deben ser explicadas en forma adecuada	25
Explicaciones: deben ser breves y claras e inteligibles para los no especialistas	15
Apariencia: debe ser atrayente y con una buena y lógica presentación	10
Estados: sellos y matasellos deberán estar en buen estado	10
Interés: deben despertar interés en el no especialista	10

Puntos 100

Crónica Filatélica de Chile

El proceso de la Casa de Moneda

Aún cuando no se ha dictado sentencia de primera instancia en este bullado asunto, que tanto conmovió al mundo filatélico de Santiago a fines del año pasado, el Ministro sumariante cerró el sumario respectivo a mediados de marzo, acusando de malversación de caudales públicos al Secretario de la institución afectada, a uno de sus funcionarios y al tercero que hacía de intermediario; y, sobresellendo temporalmente al Tesorero de la Casa de Moneda y al comerciante filatélico que había permanecido provisionalmente detenido y al cual nos referimos en el comentario publicado en el número anterior.

Este comerciante, al igual que el Tesorero mencionado, recobraron su libertad de inmediato, no obstante estar pendiente la consulta a la Corte de Apelaciones que es de rigor en estos casos.

Los sellos "españoles"

Una vez más tenemos que excusarnos ante nuestros lectores por llegar tarde con nuestras noticias; pero estamos seguros de que esta vez seremos comprendidos y perdonados.

Desde mediados de noviembre, más o menos, venía observándose que en el Correo Central de Santiago y en algunas otras oficinas de la capital y de provincias, se empleaban los sellos llamados "españoles" (los donados por España con ocasión del terremoto del sur) por su valor íntegro de franqueo, incluyendo el importe de la sobretasa; lo cual parecía en abierta contradicción con lo dispuesto en la ley que autorizó esta emisión, que reproducimos y comentamos largamente en nuestro número 141 (Marzo de 1961).

Como en las ventanillas de correos no se nos pudo dar una explicación satisfactoria, no quisimos ofrecer la información en nuestro número anterior, temiendo provocar un escándalo inútil si la medida se estaba aplicando por error o desconocimiento de algún jefe subalterno.

Ya impreso el número anterior, se nos indicó que la clave del problema estaba en el número del 16 de noviembre último del "Diario Oficial".

La sorpresa de nuestros lectores será, sin duda, tan grande como la nuestra, pese a alguna experiencia legal que tenemos.

El día indicado se publicó la Ley N.º 15.021, de 15 de noviembre de 1962 que "modifica el estatuto para los médico-cirujanos, farmacéuticos o químico-farmacéuticos, bio-químicos y cirujanos dentistas". Dentro del más abigarrado conjunto de disposiciones, encontramos un artículo que dice textualmente:

"Art. 30 — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telégrafos para que utilice, considerando su valor total, las partidas de estampillas a que se refiere el art. 57 de la ley N.º 14.453, de 6 de diciembre de 1960, en el franqueo de las piezas postales, ordinarias y aéreas, que deban circular en el interior y exterior del país".

El art. 57 que ahí se cita es el que autorizó la emisión de estos sellos, reproducido en el comentario a que nos referimos ya.

Nuestros lectores se preguntarán, atónitos, qué tiene que ver el estatuto de médicos, dentistas y farmacéuticos con el franqueo postal. Nada, absolutamente nada; pero ya es una vieja costumbre del Congreso la de intercalar en cualquier



ley artículos ajenos en absoluto a la materia principal sobre que se legisla, por razones que ignoramos.

Digamos, en descargo y para honor del Ejecutivo, que S. E. el Presidente de la República vetó la ley; pero que sus observaciones no fueron aceptadas por las cámaras, que insistieron; y la ley se promulgó con la fórmula habitual en estos casos.

En consecuencia, desde mediados de noviembre los sellos españoles franquean por su valor total, 10 20, 20 y 40 centésimos; siendo su uso muy considerable, en forma que, sin duda, la emisión se agotará en poco tiempo.

La *Sociedad Filatélica de Chile* ha puesto en conocimiento de la FIP esta resolución del gobierno (que, en el fondo, aplaudimos, criticando la forma cómo pasó por el Congreso la derogación), que convierte estos sellos en sellos absolutamente normales, dignos de toda consideración y liberados del todo del anatema de una sobretasa exagerada.

Una conmemoración antártica



Con motivo de cumplirse el 15.º aniversario de la instalación de la Base O'Higgins, en la Antártica chilena, se empleó este año, en la correspondencia procedente de aquella, un cachet conmemorativo, que tenemos el gusto de ilustrar. Esperamos que sea este souvenir un aliento más para los especialistas en cancelaciones y material antártico de toda clase, que cada día son más numerosos.

Nuevas tarifas dentro de la U.P.U.

En el "Diario Oficial" del 4 de enero último se publicó el Decreto de Interior N.º 2.207, de fecha 6 de diciembre anterior, que eleva las tarifas postales dentro de la Unión Postal Universal (excluyendo, naturalmente, las que rigen dentro de la Unión Postal de las Américas y España). En virtud de ellas, el franqueo ordinario de E° 0,16 por los primeros 20 gramos de una carta, se elevó a E° 0,22; en igual forma subió el derecho de certificación, así como las restantes tarifas.

Estas tarifas entraron en vigor el 1.º de febrero último; contemplándose también aumentos generales en las tarifas aéreas, a todo el mundo,

Los sellos para la FAO

Reproducimos en el número anterior el decreto que ordenó la emisión de dos sellos, destinados a realzar la semana de propaganda de la “Campana mundial contra el hambre”, que la FAO ha organizado prácticamente en todo el mundo y que en Chile culminó —filatélicamente— con la puesta en circulación de los dos sellos anunciados y que hoy reproducimos.



Los colores, sin ser exactamente los indicados en el decreto, son muy similares; de manera que no cabe crítica ninguna. En cuanto a los diseños, su reproducción nos exime de comentarios: cábenos decir, eso sí, que, tratándose de un trabajo offset, nos parece bastante acertado. Fueron impresos en pliegos de 100 ejemplares, en papel sin filigrana.

La puesta en circulación estuvo rodeada de un ceremonial pocas veces empleado en Chile: en el gabinete del señor Ministro del Interior se reunieron los dirigentes de la campaña y, a las 10,45 de la mañana, el propio Dr. Del Río timbró la primera carta franqueada con estos sellos, que iba dirigida al Director General de la FAO, Dr. B. R. Sen.

Los sellos se pusieron en venta en el correo en la misma mañana; y, creemos que el valor de 3 centésimos, no obstante haber sido impreso en cantidad de 40 millones de ejemplares, no tardará mucho en agotarse, ya que es el franqueo más común y necesario y no existe, hasta la fecha, ningún sello de este valor.

El sello de 20 centésimos dice “Línea Aérea Nacional — Chile”, en lugar de “Correo aéreo”, en cumplimiento del contrato entre el Correo y la LAN que comentamos en el N.º 147 de *Chile Filatélico*. Es de temer que, por esta romántica disposición, más de una persona, ignorando las disposiciones postales, no se atreva a emplear este sello en el correo aéreo internacional.

Propaganda postal

Vemos con placer que, poco a poco, el correo comienza a usar sus matasellos con útiles slogans de propaganda (abandonando aquel PAGUE SUS IMPUESTOS... ya insoportable). Recientemente recibimos uno de Viña del Mar, ostentando claramente la frase:

PROTEJA LA RIQUEZA
FORESTAL DE CHILE

EVITE LOS INCENDIOS
DE BOSQUES

Sociedad Filatélica de Chile

Informaciones Sociales

Reanudación de actividades

Al iniciarse un nuevo período de actividades en la Sociedad, después del receso del verano, pareciera conveniente dar una mirada retrospectiva a lo que ha hecho y a lo que no ha hecho el actual Directorio durante el corto tiempo de su mandato.

Son sobrado conocidas las incidencias ocurridas en los primeros meses del año pasado, que culminaron con la elección del señor Donoso a la Presidencia de la Institución. Con posterioridad a la Junta General de julio, las actividades sociales han ido acrecentándose: ha habido diversas dispersiones, algunas de especial importancia y mucho más seguidas. Las ventas en el local social se mantienen con excepcional éxito. Ha habido también diversas reuniones llamadas "dispersiones chicas" que prometen adquirir gran popularidad en el futuro.

Casi al iniciarse las tareas de este segundo período nos encontramos con la desagradable e inoportuna sobrecarga de 2.000 blocks "rotarios" con el mosquito de la malaria y leyenda alusiva. Ante la protesta de la casi totalidad de los socios, el Directorio, en resguardo del prestigio de la Filatelia nacional, obtuvo una audiencia con el Sub-Secretario del Interior, don Jaime Silva, en la cual dejó establecidos los puntos de vista de la Sociedad en esta materia y obtuvo la promesa de que serían cuidadosamente tomados en cuenta antes de la dictación de cualquier decreto, para lo cual, cualquier petición similar, sería sometida a la Comisión de Emisión de Sellos. Esto nos permite creer que los blocks souvenir se terminarán, ojalá para siempre.

No nos referiremos a la citada Comisión ni a la participación que le cupo al Directorio en la futura emisión de sellos conmemorativos del centenario del Cuerpo de Bomberos, por ser materias tratadas en el Editorial.

En el orden material, se ha procedido a remozar el local social, habilitándose, con las mayores comodidades, la segunda sala del local, antes dedicada únicamente a las reuniones del Directorio.

Se ha dado un nuevo impulso a la venta de Novedades nacionales, a fin de que los socios puedan adquirirlas tan pronto como aparezcan, sin las molestias y demoras habituales en el Correo y las Tesorerías.

Mediante la implantación del sistema "addresograph", el despacho de la revista y de las listas de dispersiones se ha acelerado considerablemente.

El nuevo bibliotecario está empeñado en la confección de un catálogo de la biblioteca social y del arreglo de sus colecciones, en extremo valiosas y que se incrementan mes a mes gracias al canje con "*Chile Filatélico*".

El borrador de Reglamento Interno, tanto tiempo esperado, obra ya en poder

del Directorio: creemos que muy pronto podrá ser aprobado por una Junta General Extraordinaria que se citará al efecto.

La próxima dispersión se efectuará el lunes 29 de abril.

Algo se ha hecho, aunque queda mucho por hacer; pero nadie puede contribuir en forma más poderosa que los socios: pagando puntualmente sus cuotas y poniéndose al día los atrasados, concurriendo frecuentemente, diariamente si fuera posible, al local social convirtiéndolo en su círculo preferido, donde siempre ha de encontrar los compañeros y amigos de la común afición.

Representante ante la FIP

El Director de la revista, señor Bonilla Lara, quien, por designación del Directorio, mantenía las relaciones con la FIP, debió renunciar por falta de tiempo para atender aquél cargo. El Directorio designó, en su reemplazo, al Director señor Egon Vutsinas.

En cuanto al Congreso que la FIP celebrará en Luxemburgo, en el próximo abril, se ha encomendado la representación de nuestra Sociedad al socio don Joaquín Gálvez, quien concurrirá a la Exposición de aquella ciudad, MELUSINA 63.

Desean canje

Indefonso López M., Calle Porfirio González N.º 22, Col. Revolución, México 9, D. F. Desea canje de sellos usados con fines exclusivamente culturales.

Sociedad Filatélica de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México 20, D. F. Algunos que han constituido esta Sociedad desean canje con filatelistas chilenos.

Rectificamos una dirección

Al dar cuenta de los socios ingresados en el curso del año 1962, se deslizó involuntariamente, un error respecto de la dirección de uno de ellos que nos apresuramos a rectificar: la dirección del Almirante don Arturo Oxley Undurraga es la *calle Errázuriz 537* (en Valparaíso) y no la Casilla 537 como equivocadamente dijimos.

Nuevos socios residentes en el extranjero

Bacia Marushtschenko, Ulitsa/n/abdirowa 53, Alma-Ata, 34, URSS: desea temáticos con Chile; correspondencia en alemán e inglés.

Bartlesson, Rasmus.—1022 B. Street, Edmonds, Wash., Estados Unidos.

Cotelo, Oscar Rodolfo.—Bolívar 331, Corrientes, Rep. Argentina.

Correa Viera, Francisco.—Calle La Naval 55, Puerto de la Luz, Las Palmas, Islas Canarias, España.

Heller, Jacob E.—51 Chambres Street, New York 7, N. Y., Estados Unidos.

Jara, Oscar.—Gral. Acha 361, San Juan, Rep. Argentina.

Lazar E. Zazarov, str. Kiril Metodii N.º 15, Plevén, Bulgaria: desea canjes colegial, desea canjes con Chile; correspondencia en inglés o francés.

Pangrazzi, Bruno.—Via Mazzini N.º 17-1, Trieste, Italia.

Torelli Bermúdez, Victor Manuel.—Av. España 1764, Mendoza, Rep. Argentina.

Villars, Julio.—11 Route de Lausanne, Versoix-Geneve, Suiza.

Bibliografía



THE PONY EXPRESS; por M. C. Nathan (primera parte) y W. S. Boggs (segunda parte); editado por The Collectors Club, 22 East 35th Street, New York; US\$ 5.—, 105 páginas, 102 ilustraciones.

Una de las fases de mayor interés de la historia postal norteamericana, fueron los diecinueve meses, entre Abril 1860 y Noviembre 1861, cuando corrió entre St. Joseph, (Missouri) y San Francisco (California), el famoso Pony Express.

La ciudad de St. Joseph, situada casi en el centro de los EE. UU., era el terminal del telégrafo que la unía con Nueva York y el Este; y, a casi tres mil kilómetros de distancia, estaba San Francisco, ansioso de recibir noticias frescas. Los empresarios que fundaron este correo particular, llamado popularmente el Pony Express, ofrecían llevar correspondencia por medio de relevos de jinetes en rápidos caballos, en mucho menos días que las otras vías de comunicación existentes. Han habido muchos artículos sobre el tema del Pony Express, con énfasis en los peligros de los indios por cuyos territorios los jinetes tenían que atravesar, y las dificultades físicas del cruce de las Montañas Rocosas en los meses de invierno. Este libro no trata de ellos: se limita a informar sobre el servicio mismo, con recopilación de los anuncios publicados en diarios sobre las salidas y llegadas del correo, de sus tarifas y todo lo de verdadero interés para el estudioso de la historia postal. Profusamente ilustrado con fotografías de sobres y con explicaciones de los diferentes cachets y timbres, la primera parte del libro cubre la época durante el cual los portes fueron indicados en manuscrito y los pocos meses, después de la adquisición de la empresa por Wells Fargo, durante los cuales las cartas fueron franqueadas con los sellos de este último servicio. En la segunda parte de la obra se reproduce un estudio sobre los sellos de Wells Fargo, que apareció últimamente en la revista "The Collectors Club Philatelist".

El Pony Express llegó a su fin cuando el hilo telegráfico cruzó el continente y los mensajes que antes demoraban diez o quince días, se recibían en solamente unos minutos. (DP).

THE POSTAGE STAMPS OF NEPAL; por Harrison D. S. Haverbeck, F.R.P.S.L.; publicado por The Collectors Club, 22 East 35th Street, New York; US\$ 5.

El autor de este manual (el 14.º publicado por The Collectors Club con los fondos reunidos en memoria del gran filatelista Theodore E. Steinway) Mr. Haverbeck, es conocido como uno de los más entendidos en los sellos de los estados indios y países de los Himalaya.

En las 127 páginas y docenas de ilustraciones de esta obra, se nos ofrece una breve historia de Nepal y cuanta información es posible respecto de sus interesantes emisiones postales.

Nepal emitió sus primeros sellos en 1881 y le bastaron tres diseños básicos para todas sus emisiones hasta 1949, cuando introdujo sellos pictóricos. Mr. Haverbeck relata un hecho extraordinario relacionado con el Templo Sri Mahabuddha, ilustrado en el sello de 8 pice de 1949; el Templo fue destruido por un gran terremoto en 1933. Al remover los escombros se encontró un antiguo pergamino fechado 250 años antes de J. C., con detalles y un plano exacto del edificio. Gracias a él, se pudo reconstruir el templo en su forma original.

Este manual no omite detalle de interés para el coleccionista. Todo está allí: las muchas composiciones de las primeras emisiones, los matasellos, los enteros y, por último, una lista de los setenta y tantas oficinas de correos del país, con sus nombres en caracteres devanagari y en letras latinas para los que no entiendan los primeros. Es un excelente trabajo y nuestra única insinuación, en caso de editarse una segunda edición, sería la de agregar un mapa de Nepal, como complemento. (DP).

FRENCH COLONIES — THE GENERAL ISSUES; por Robert G. Stone. The Collectors Club, 22 East 35 th Street, New York; 118 páginas, 61 ilustraciones; US\$ 2.—

Este estudio apareció originalmente en diversos números del *Collectors Club Philatelist*, durante los años 1958-59. Ahora ha sido publicado en un libro, el 11.º de una serie de "handbooks" editados por aquel Club, bajo los auspicios del fondo suscrito en memoria del gran filatelista Theodore E. Steinway, para que obras de positivo mérito filatélico puedan ser adquiridos a bajo precio.

Esta obra trata de los sellos catalogados por Yvert bajo los números 1 al 59 de las emisiones generales de las Colonias Francesas. Son sellos que causan tantas perplejidades a los coleccionistas, que no saben, con certeza, si se trata de sellos de Francia o de las Colonias. La primera serie, esos simpáticos cuadrados con el águila imperial, fue usada en 19 diferentes colonias, contando como cinco los Establecimientos de la India; y el libro en referencia indica las fechas de uso en cada una de ellas. Hay ilustraciones de los matasellos mudos que se emplearon para cada uno.

Las restantes emisiones están tratadas en la misma forma prolija e interesante. No dudamos que este libro será de gran utilidad para aquellos que desean formar obliterar estos sellos e indicaciones sobre cómo identificar a qué colonia correspondía una colección diferente a la mayoría. (DP).

THE BLACK HONDURAS; El sello aéreo más raro del mundo; por Irving I. Greene. The Collectors Club, 22 East 35th Street, New York; 32 páginas; US\$ 1.

El número 13 de la serie de libros y folletos editados por *The Collectors Club*, relata la historia del sello aéreo "más raro de mundo", Honduras, Yvert N.º 5a, sin cotización en dicho catálogo, pero que figura avaluado en US\$ 15.000, en Minkus. Pocos son los coleccionistas que pueden aspirar a tener este sello, pero todos podemos leer en este folleto la entretenida historia de cómo fue emitida y ver las ilustraciones, no únicamente del sello mismo, sino también del norteamer-

ricano que lo imprimió y del avión que transportó la correspondencia aérea que fue franqueada con él. (DP).

ISLAS RYUKYU: Catálogo de las emisiones 1948-61; editado por Postal Services Agency, Government of the Ryukyu Islands, Naha, Okinawa; sin indicación de precio; 30 páginas.

Este folleto describe todos los sellos emitidos por el gobierno de las Islas Ryukyu pero, como es publicación oficial, no da cotizaciones sino detalles técnicos y filatélicos de los ciento y tantos sellos emitidos desde 1948. Profusamente ilustrado, será de mucha utilidad para los aficionados a la colección de un nuevo país, cuyos sellos tienen bastante atracción y, con tres o cuatro excepciones, no son muy caros. (DP).

BRASIL, 1963: Catálogo de Selos do Brasil. 280 páginas 18 x 14 cms. Editado por Santos Leitao & Cía. Ltda., Av. Graca Aranha, 169 sobre-laaj 7, Río de Janeiro. Precio: Cr\$ 380.—.

Lo que más llama la atención al hojear este catálogo, es la profusión y claridad de las ilustraciones; son unas seiscientas y como sabemos lo que cuestan los clichés, admiramos que los editores puedan vender este libro a tan bajo precio. El Brasil es un país algo difícil para catalogar; la infinita variedad de papeles y filigranas de las emisiones de 1920 hasta 1945 aproximadamente lo complica mucho; pero por medio de tablas, los editores han solucionado el problema en forma satisfactoria. Una obra muy útil para los aficionados a los sellos del Brasil. (DP).

*
* *

Compro colecciones de sellos chilenos, pueden ser nuevos o usados, todos los sellos deben ser diferentes por la cara, es decir, con y sin filigrana, son un sólo tipo. Estos son los precios que pago por cada colección: 10 diferentes, en \$ 20.—; 25 diferentes, en \$ 70.—; 75 diferentes, en \$ 450.— y 100 diferentes, en \$ 800.—.

Compro los blocks souvenir perfectos y pago \$ 250.000.— por el Centenario del Sello; \$ 120.000.— por el Refugiado; \$ 12.000.— por Santa María.

Compro series Gay, Centenario 1910, Testart, Almagro, etc., etc.

Compro monedas grandes de plata para colecciones.

V I C T O R V A R G A S

Huérfanos 786, esquina de San Antonio, local 24.

Santiago de Chile

FILATELIA SANTIAGO

Mario Sandoval Morales

HUERFANOS 886 - LOCAL 3

Galería Astor

Casilla 10328 — Teléfono 32445



Ofrece principalmente artículos de fabricación alemana Lindner; Albums por países y temáticos — clasificadores — hojas: blanca, crema, negra y cuadrículada — tapas — pinzas — hojas acetato, etc.
Catálogos — Novedades — Envíos a provincias

Sellos para Colecciones

GRAN SURTIDO DE SELLOS, SUELTOS, EN PAQUETES Y SERIES COMPLETAS



SERVICIO DE MANCOLISTAS, LIBRETAS, PARA ESCOGER PREVIA REFERENCIA

Artículos Filatélicos

ALBUMS *SCHAUBEK* Y OTROS, LIBRETAS, BISAGRAS, PINZAS ETC.

La Filatelia "COLON"

Florencio Bravo Rivera

TELEFONO 67561 -:- CASILLA 9250
BANDERA 183, LOCAL 20
SANTIAGO DE CHILE

CASA FILATELICA

“CENTENARIO”

de Guillermo Preuss



Huérfanos 812, Local 21 — Fono 397212 — Casilla 3794
SANTIAGO

SERVICIO DE NOVEDADES DE TODO EL MUNDO
ATENCION ESPECIAL Y RESERVAS A PROVINCIAS

CLASIFICADORES

CATALOGOS

PINZAS

LUPAS

BISAGRAS

ALBUMS

¡MIRE! PAGAMOS LOS MEJORES PRECIOS POR SERIES.

SELLOS SUELTOS. PAQUETES. KILOS.

En nuestra calidad de casa filatélica al por mayor la más importante de América, compramos constantemente grandes cantidades de sellos de todas las partes del mundo. Ahora deseamos particularmente comprar:

- * **SELLOS EN SERIES:** De valor bajo y medio. Series completas o incompletas, nuevas o usadas.
- * **SELLOS SUELTOS:** Vistosos y de precio interesante.
- * **PAQUETES:** Cuidadosamente confeccionados, solamente con sellos perfectos.
- * **LOTES IMPORTANTES Y EXISTENCIAS SOBRANTES DE TODAS CLASES.**
- * **MEZCLAS (KILOS):** sobre papel.
- * **PARA NUESTRO COMERCIO AL DETALLE DESEAMOS** también comprar cantidades más pequeñas de series de sellos de valor elevado y medio.
Envíenos sus ofertas detalladas que tendrán nuestra más pronta y cuidadosa atención.

¡GRATIS A QUIEN LO SOLICITE! Nuestra nueva relación de precios de compra:
“PRECIOS MAXIMOS POR SELLOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADA”.
Venta al importador más importante y mejor conocido de América:

H. E. HARRIS & CO.

BOSTON 17, MASS., U.S.A.

CABLE: HARRISCO, BOSTON



El interés por la filatelia empieza en la más tierna edad

MUY BUEN STOCK DE SELLOS, LA MAYOR PARTE SIN USAR:
ATIENDO MANCOLISTAS AVANZADAS DE CUALQUIER PAIS
DEL MUNDO, CON SUS RESPECTIVAS COLONIAS
CHILE, GRAN SURTIDO, ESPECIALMENTE EN EJEMPLARES DE
VALOR, SUELTOS Y EN CUADRO

Tengo interés en comprar buenos sellos chilenos y mundiales

PEDRO MARTICORENA M.

TELEFONO 83902 — CASILLA 9115

CALLE BANDERA 318 — LOCAL N° 6

SANTIAGO DE CHILE

Sociedad Filatélica de Chile

(Con personalidad jurídica)

FUNDADA EL 31 DE MARZO DE 1889
Santiago de Chile

Local Social: Huérfanos 972 — Piso 3.º — Oficina 301 — Teléfono 63588
Dirección postal: Casilla 13245

DIRECTORIO :

EDUARDO DONOSO
Presidente

DOMINGO SANTA MARIA
Vice-Presidente

HERIBERTO VOGLER
Sub-Director de Canjes

ALBERTO SCHOENHERR
Tesorero

DEREK PALMER
Secretario Exterior

ENRIQUE BALLACEY
Director de Canjes

EGON VUTSINAS
Sub-Director de Canjes

AGUSTIN INOSTROZA
Bibliotecario

RAUL BENAPRES
Secretario Interior

COMISIONES :

Comisión Arbitral:

Vicente Izquierdo Ph., Ladislao Errázuriz, Dr. Agustín Inostroza.

Comisión de Expertos:

Alvaro Bonilla Lara, Joaquín Gálvez, Derek Palmer, Julio Vaca y Víctor Vargas; Ernesto Szasz (Secretario).

Inspectores de Cuentas:

Federico Schütze y Tomás Alvarado.

CHILE FILATELICO

PUBLICACION TRIMESTRAL

SUSCRIPCIONES

	Chile	América España	U. P. U.
Suscripción anual	E° 2,25	US\$ 2,25	US\$ 2,50
Número suelto	0,60	0,60	0,70
Número atrasado: convencional	—	—	—

TARIFA DE AVISOS

1 página carátula	E° 12,00	US\$ 12,00
1 " interior	10,00	8,00
1/2 " "	5,00	4,00
1/4 " "	3,00	2,25
1/8 " "	1,50	1,25

Las suscripciones y avisos deberán cancelarse con cheques a la orden de la
Sociedad Filatélica de Chile.

Casilla 13245 — Santiago

CASA FILATELICA:

JULIO SIEBER

Catedral 1234

SANTIAGO

Teléfono 65998

Miembro de la Sociedad
Filatélica de Chile
y de la SOCOPO.

Bolsa Filatélica

JOSE GALETOVIC

HUERFANOS 1055, LOCAL 315, CASILLA 10119, SANTIAGO

Compra y venta de sellos y monedas de todos los países.

**Ofrecemos catálogos y álbums filatélicos y numismáticos de
todas marcas, últimas ediciones.**

COMPRA DE SELLOS, ENTEROS Y MONEDAS

CARLOS PEREZ OCAMPO

Ahumada 340 - local 1029 - Pasaje A. Edwards
Teléfono 67371 - Casilla 10211.

Santiago de Chile



CONSTANTEMENTE GRAN SURTIDO DE SELLOS DE CHILE

ATIENDE MANCOLISTAS.

DISPONE DE LAS FILIGRANAS MAS RARAS.

EXISTENCIA PERMANENTE DE CLASIFICADORES
ALEMANES E ITALIANOS

ALBUMS DE CHILE, SUPLEMENTOS, PINZAS, BISAGRAS, ETC., ETC.

COMPRA COLECCIONES DE CHILE, LOTES DE IMPORTANCIA

SELLOS USADOS POR MILES, ETC., ETC.